



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

La seguridad ciudadana desde el desinterés en la participación ciudadana en
el distrito de Máncora, 2019

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Bazan Baca, Javier Francisco (orcid.org/0000-0003-2127-6383)

ASESOR:

Dr. Gonzalez Gonzalez, Dionicio Godofredo (orcid.org/0000-0002-7518-1200)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Apoyo a la reducción de brechas y carencias en la educación en
todos sus niveles

TRUJILLO – PERÚ

2021

Dedicatoria

A Dios, por la gracia de brindarnos siempre su inmenso amor y su infinita misericordia y hacernos saber que la vida tiene mucho por darnos, si le pedimos con fe. Gracias señor por bendecir mi camino y guiarme en mi propósito de vida. Toda la gloria es para ti Abba.

A mis padres David Benusto e Irma Rosa que, con su amor, comprensión y apoyo incondicional, me dieron siempre las fuerzas para seguir adelante en el camino de la vida. Mi eterno amor y agradecimiento a ustedes por hacerme quien soy. Se los debo todo.

A mí amada María Isabel por su amor sincero, su apoyo constante e inconmensurable paciencia en este largo camino que nos toca juntos transitar, compartiendo los momentos importantes y difíciles de nuestra vida. Mi amor noble e inmenso para ti.

A mí pequeño hijo Javier Francisco por ser la fuente inagotable de alegría y de amor en mi vida, la cual me transmite en cada abrazo, en cada mirada y en cada sonrisa al despertar. Mi amor por siempre para ti mi amado pequeñín.

Javier Francisco Bazán Baca.

Agradecimiento

Mi gratitud al Dios Todopoderoso, por brindarme su infinito amor y bendición en mis días, y así poder llegar a este momento de mi vida con mucha paz, paciencia y fortaleza.

A mi asesor Dr. González González, Dionicio Godofredo, por su ayuda e invaluable orientación académica y profesional que me cedió para la ejecución de esta tesis, permitiéndome consolidar mi aprendizaje.

A la Universidad César Vallejo, por permitirme, a través de las enseñanzas y experiencias profesionales aprendidas en las aulas académicas, alcanzar el grado de Maestro en Gestión Pública.

Javier Francisco Bazán Baca

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos	iv
Resumen	v
Abstract.....	vi
I. INTRODUCCIÓN.....	6
II. MARCO TEÓRICO	13
III.METODOLOGÍA.....	32
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	32
3.2.- Categorías, subcategorías y matriz de categorización.....	32
3.3.- Escenario de estudios.	33
3.4.- Participantes.....	33
3.5.- Técnicas e instrumentos de recolección de datos	34
3.6.- Procedimientos	34
3.7.- Rigor científico	36
3.8.- Método de análisis de la información	36
3.9.- Aspectos éticos.....	36
IV. RESULTADOS.....	37
V.- DISCUSIÓN	39
VI.- CONCLUSIONES	44
VII.- RECOMENDACIONES	46
REFERENCIAS	47
ANEXOS	52

Resumen

Este trabajo de investigación estuvo basado en un estudio de tipo cualitativo interpretativo, de diseño fenomenológico, tuvo como objetivo analizar el impacto a la seguridad ciudadana desde el desinterés de la participación ciudadana en el año 2019. El método empleado fue el estudio del caso y para la recolección de datos se recurrió a la técnica de la entrevista estructurada, como instrumento de recolección se utilizó un manual de entrevistas de datos, lo cual permitió que se concluya que, sí se produce en la seguridad ciudadana un marcado desinterés de participación de la ciudadanía. Se evidencia una alta desaprobación de desconfianza en las autoridades y la consecuente desafección política, el nivel socio económico y cultural discrimina si existe una situación de interés sobre otras relacionadas a la materia y el nivel de interés de su participación; la importancia de la participación ciudadana en políticas públicas de seguridad ciudadana está supeditado a la exteriorización de las muestras de interés de las autoridades; identificándose las causas de ausencia y tópicos de desinterés del ciudadano a participar en los asuntos públicos de la localidad; presentándose como obstáculos que no se advierte un manifiesto interés de las autoridades en promover la participación ciudadana en asuntos de seguridad ciudadana y no se han implementado nuevos espacios de dialogo y de participación en el distrito, salvo los ya conocidos.

Palabras Clave: Seguridad, Participación, Ciudadanía, Desinterés, Política.

Abstract

This research work was based on a study of a qualitative interpretive type, of phenomenological design, its objective was to analyze the impact on citizen security from the lack of interest in citizen participation in 2019. The method used was the case study and for the data collection was used the structured interview technique, as a collection instrument a data interview manual was used, which allowed to conclude that, if there is a marked lack of interest in citizen participation in citizen security. There is a high disapproval of distrust in the authorities and the consequent political disaffection, the socio-economic and cultural level discriminates if there is a situation of interest over others related to the matter and the level of interest in their participation; the importance of citizen participation in public policies of citizen security is subject to the externalization of the authorities' expressions of interest; identifying the causes of absence and topics of disinterest of the citizen to participate in the public affairs of the locality; Presenting as obstacles that there is no apparent interest of the authorities in promoting citizen participation in citizen security issues and new spaces for dialogue and participation have not been implemented in the district, except those already known.

Keywords: Security, Participation, Citizenship, Disinterest, Politics.

I. INTRODUCCIÓN.

El problema de la inseguridad ciudadana resulta ser un problema generalizado que afecta en gran medida a todos los países del mundo, no discrimina continentes, ni condición económica, constituye uno de los más grandes problemas sociales que aquejan notablemente a esta parte de la región y una de las grandes trabas que impiden a América Latina su afianzamiento democrático.

Uno de los factores que ha causado efectos devastadores en la calidad de vida de los ciudadanos es el crecimiento de la violencia; su ingreso al mundo urbano ha restringido la condición de ciudadanía que posee la población y limitado la cualidad de espacios públicos que posee la ciudad por excelencia. Las acciones derivadas de este fenómeno social, no solo promueven la violencia en la sociedad, sino que acrecientan la inseguridad, de tal manera que impulsa a los ciudadanos a ejercer la justicia por propia mano en respuesta a las acciones vandálicas que son expuestos a diario.

(Muggah, 2017), precisa que las ciudades más peligrosas y violentas del mundo sitúan a América Latina y el Caribe, resultando ser América Latina quien presenta los indicadores de criminalidad más altos del mundo. Estos hechos criminales resultan ser un tópico en países de esta parte del mundo como Brasil, Venezuela, Colombia o México, donde las personas que se dedican al rubro de la criminalidad, pertenecen a sectores sociales de bajos recursos económicos, quienes en medio de la pobreza extrema coexisten junto a bandas y organizaciones criminales dedicadas a la comisión de delitos graves y cuentan de forma dispendiosa con recursos económicos y logísticos para su comisión.

(Basombrío Iglesias, 2012) sostiene que, esta inquietud resulta ser cada día una de las preocupaciones de mayor demanda hacia el Estado por parte de los ciudadanos. Asegura que esto sucede en países donde la problemática es en extremo bastante seria, del mismo modo en países del resto de la región, se da de forma cada vez más extendida, donde la cuestión resulta ser de menor gravedad, pero sin embargo, algunas veces resulta la percepción de inseguridad ser más

alta que otros países más afectados, debido particularmente al deterioro de nuestra sociedad, a la sensación de desprotección e impunidad que presentan las calles debido a la regularidad de los percances.

(Rodríguez Montoya, 2018), señala que para realizar una mejora en la seguridad ciudadana, no basta con legislar leyes que permitan establecer un incremento en las penas de los delitos, sino que se implementen políticas públicas eficientes que tengan por finalidad combatir la inseguridad ciudadana y que las mismas resulten capaces de efectuar una reducción en la comisión de delitos, y de esta forma realizar algunos progresos en políticas de restitución de derechos que admitan eliminar la reincidencia en la comisión de prácticas delictivas de quienes culminan en prisión privados de su libertad.

El Ministerio del Interior del Gobierno Peruano ha implementado para los años 2019-2023, el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana; menciona que la delincuencia en el país entre los años 2013 y 2018 fue percibida por la ciudadanía como uno de los problemas principales que aquejan al país, pasando del primero al segundo lugar desde el año 2017, seguido de la corrupción. Un 40.4% de nuestra población estima que, la delincuencia constituye el principal problema del país, seguido con un 38.9% por la pobreza en el año 2013; para setiembre del año 2018 el porcentaje se redujo en un 39.6%, resultando antecedido con un 60.1% por la corrupción que devino en ser el principal problema del país.

(INEI, 2018) refiere que los delitos que más se cometen en el país, resultan en un 70% por delitos de hurto y robo, un 48,5% en robo de especies de valor como dinero, teléfonos móviles o carteras, un 21,9% la tentativa de robo, un 20,2% la estafa, un 8,2% las amenazas, un 7,7% el robo de vehículos, un 5,6% el abuso sexual, un 3,9% al intento de robo de vehículos, un 2,3% al robo de negocios, un 1,2% al secuestro y extorsión. En cuanto a denuncias, un 12,2% la víctima realizó la denuncia, el 87,8% no realizó ninguna denuncia, un 20,5% no la realizó porque desconfía de la PNP, un 15% consideró perder el tiempo realizarla y un 6,2% no realizó por miedo a alguna represalia. Los que denunciaron en un 64,8% señalaron que no sucedió nada y un 3,5% apenas logró recuperar sus pertenencias.

Este problema social resulta ser muy común en la gran mayoría de ciudades del país y por supuesto no resulta ajeno al distrito de Máncora, más aún si uno de los puntos neurálgicos de su problemática social resulta ser la inseguridad ciudadana, hecho devenido del reconocimiento mundial que tiene este distrito como un paraje turístico de playas, el cual dada las circunstancias presentadas han exigido un fortalecimiento general de todas aquellas instituciones que forman parte del Consejo Distrital de Seguridad Ciudadana (Codisec) mediante un trabajo de forma conjunta y articulada, combatiendo la inseguridad mediante el uso del capital humano y logístico con que cuentan el cuerpo policial y el personal operativo de seguridad ciudadana del distrito.

La inseguridad y la percepción ciudadana se hacen notorias debido al incremento de delitos y al aumento de hechos de violencia en las calles, estos hechos se expresan notoriamente, en la ausencia de participación ciudadana en temas de prevención sobre temas de seguridad. La desconfianza de la población en la policía o instituciones de seguridad es una constante, existe la necesidad ciudadana de responsabilizar a diferentes actores por la inseguridad existente en la comunidad, donde los responsables de la prevención de la delincuencia resultan ser la autoridad, policía, y/o gobernante.

Resulta ser de vital importancia la participación ciudadana en los procesos de seguridad, pues contribuye a fortalecer una actitud de prevención, de denuncia ciudadana y genera una mayor cohesión social frente a las redes delictivas y a la impunidad imperante. Los ciudadanos y las entidades estatales tienen que tener presente que mediante la participación ciudadana se afianza las tareas de seguridad y las políticas públicas se retroalimentan, permitiendo a las personas actuar un papel más activo tanto en la implementación, diseño y seguimiento, generándose espacios de diálogo mediante la participación y promoción de la modernización de sus entidades estatales, en particular en los gobiernos locales.

El Codisec a través de su Plan Local de Seguridad Ciudadana 2019, expuso la situación actual del distrito, comunicando las incidencias delictivas que en gran medida aquejan al distrito, entre las cuales se encuentran, el tráfico de drogas en

sitios públicos, la libación de cantidades exorbitantes de bebidas alcohólicas en la zona de playa y residencial, el hurto y robo de pertenencias a los transeúntes y turistas que visitan el balneario, las agresiones sexuales en agravio de menores de edad y turistas, las riñas y peleas con subsecuentes lesiones en los agentes, el incremento de denuncias por violencia familiar, infracciones de tránsito de vehículos menores, la ola migratoria de ciudadanos venezolanos que trajo consigo un alto índice de delincuencia, mendicidad, trabajo forzado y trata de personas en bares y cantinas de la localidad, agravando de esta manera el aspecto socio económico del distrito, aunado a la indiferencia y resistencia por parte de los ciudadanos al cumplimiento de las normas, sobre todo cuando el incremento delictivo importa una mayor demanda en los meses de temporada de verano.

Uno de los problemas que afecta directamente a la seguridad ciudadana, es sin lugar a dudas el desinterés o apatía política que presenta el ciudadano cuando urge su participación en una decisión importante que tiene por posibilidad cambiar su destino, el de los suyos y el de su comunidad; en paradoja esta situación resulta manifiestamente oponible al sentimiento de inseguridad que aborda en el ciudadano, su capacidad de generar un cambio en el destino de su comunidad, cuando se advierte la necesidad de un cambio de timón ante la falta de liderazgo y de dirección en ella. Carlos Guzmán en su artículo “El mexicano: desinterés político o apatía ciudadana” de la revista México SOS, nos señala que, esta actitud de negligencia individual, trasladada al ámbito político se traduce en actos que degradan la convivencia colectiva, el respeto, reconocimiento y solidaridad que nos debemos como iguales, como ciudadanos de una república democrática, donde la cosa pública es asunto de todos y de nuestra responsabilidad individual como ciudadanos.

A decir de (Passarotto, 2012), el desinterés a participar en actividades conjuntas, reducen las interacciones sociales, afectando de forma considerable el modo de vida de las personas, esta conducta interna está constituida en uno de los problemas que afecta con mayor frecuencia a las personas en el mundo. Anduiza y Bosch (2007) agrupan a la apatía política dentro de las actitudes “que denotan una implicación en la política” y la diferencian de otras actitudes políticas que, en

cambio, implican, por un lado, politización (“posicionamiento o identificación del individuo con respecto a las cuestiones conflictivas existentes en una sociedad”) o, por el otro, satisfacción o insatisfacción.

(Messing, 2009) nos dice que, la falta de motivación personal resulta ser una tendencia que en forma frecuente se observa en la sociedad moderna, cuyas incidencias se extienden a los ámbitos más disímiles y a distintas etapas de la vida. En ese sentido, la seguridad ciudadana requiere de la participación ciudadana para afrontar y lograr una solución al problema. No puede existir pasividad en la ciudadanía y tampoco debe buscar excluirse del problema. La seguridad ciudadana constituye un problema de interés público y en consecuencia debe ser asumida en forma inmediata y conjunta por la sociedad y las instituciones que la conforman.

(Hernández, 2003) y (Silva, 2008) reconocen un desinterés generalizado como el causante de problemas para elaborar un proyecto de vida personal o familiar a futuro, así como de la molesta sensación de vivir en un presente azaroso, continuo y repetitivo. (Negrete, 2013) y (Valdez M., 2014) proponen que este fenómeno social puede deberse a diversos factores, como la falta de oportunidades laborales, el limitado acceso educativo, la falta de recursos económicos, la insatisfacción personal, la inseguridad y la pérdida del sentido de vida.

Este problema de déficit de participación en asuntos de políticas públicas de seguridad ciudadana, ciertamente afecta al distrito de Máncora de manera estructural, pues la falta de involucramiento cívico de algunos ciudadanos no permite que se realicen cambios significativos en las gestiones de los gobiernos locales sobre todo en temas de sumo interés, como lo es la seguridad ciudadana. Esta situación presentada afecta directamente en la proyección del distrito como una ciudad segura, libre o controlada de violencia, donde se promueva una cultura de paz y armonía social.

La sensación de inseguridad que aborda en el ciudadano es constante y en respuesta a ella, urge la participación del ciudadano en las decisiones políticas

importantes que comprometan el desarrollo y futuro de este distrito, de igual manera urge un mayor involucramiento en política, en especial sobre temas de seguridad ciudadana, pues a través de ella se generará la posibilidad de cambiar su futuro personal, el de su familia y el de su ciudad.

Esta investigación esbozó para la formulación del problema la siguiente pregunta: ¿De qué manera impacta en la seguridad ciudadana el desinterés de la participación ciudadana en el distrito de Máncora, 2019?

En lo que corresponde a la justificación del problema, esta investigación debe su relevancia a la finalidad de analizar el impacto que tiene sobre la seguridad ciudadana el desinterés de participación de la ciudadanía, buscando de este modo identificar cuáles son los tópicos que motivan la ausencia del ciudadano a participativamente en los asuntos públicos de la localidad, en particular sobre la temática de la seguridad ciudadana y de qué manera estos tópicos impactan directamente en la gestión de seguridad ciudadana. Este estudio es de utilidad para los actores del caso, ya que les permitirá advertir oportunamente las incidencias que impactan directamente en el problema y que objetivamente pueden ser aprovechadas por los actores para superar obstáculos, que muchas veces pasan desapercibidas o no se les da la importancia merecida.

Esta investigación se respalda en una justificación teórica, porque se apoyaría fácticamente en las teorías que permiten darle sentido a la investigación, dentro de un marco teórico-social que permita evidenciar una visión o una perspectiva de una determinada realidad en el lugar que ocupan las personas al interior de la comunidad y las características que se presentan en sus relaciones, las mismas que condicionaran las preguntas a realizarse en la investigación y generarán el sentido o la forma en que estas serán objeto de respuestas.

De igual manera en lo que respecta al marco normativo que ampara jurídicamente y regula las distintas variables objeto de estudio, las cuales a través de ella permitirán realizar un análisis exhaustivo desde un punto teórico-práctico sobre las incidencias que se presentan y así de esta manera a través de una justificación

práctica se lograría evidenciar la existencia de problemas que deben ser atendidos oportunamente tanto por las autoridades locales y los ciudadanos de la localidad; en consecuencia se propondrán alternativas alentadoras que permitan generar soluciones a los problemas hallados y así alcanzar resultados positivos que permitan favorecer a la comunidad en su totalidad.

En lo que respecta a los objetivos de esta investigación, se ha logrado establecer como objetivo general, el analizar el impacto que tiene sobre la seguridad ciudadana el desinterés de la participación ciudadanía en el distrito de Máncora, 2019, y como objetivos específicos se tiene como OE1: Indagar si la seguridad ciudadana constituye un asunto de interés para las autoridades y ciudadanos del distrito de Máncora; OE2: Indagar si la participación ciudadana constituye un asunto de interés para la implementación de políticas públicas sobre seguridad ciudadana en el distrito de Máncora; OE3: Determinar si el nivel socio económico y cultural del ciudadano del distrito de Máncora resulta un asunto de interés para la participación ciudadana en asuntos de seguridad ciudadana; OE4: Verificar si existe confianza por parte del ciudadano del distrito de Máncora en sus autoridades sobre la implementación de políticas públicas en seguridad ciudadana; OE5: Indagar si los ciudadanos del distrito de Máncora depositan su confianza en sus autoridades delegando su responsabilidad de participación y decisión en asuntos de seguridad ciudadana; OE6: Identificar las causas y los tópicos de desinterés que motivan el ausentismo del ciudadano a participar de la discusión y de las decisiones sobre seguridad ciudadana; OE7: Conocer si existe voluntad política de las autoridades de promover e implementar espacios de diálogos y de participación ciudadana para discutir temas sobre seguridad ciudadana.

II. MARCO TEÓRICO.

El tema materia de investigación ha logrado reunir algunos antecedentes internacionales relevantes para las variables objeto de estudio como: (Vázquez Campos, 2017) en su tesis titulada “La Seguridad Ciudadana y la influencia de la participación ciudadana en las estrategias de prevención del delito. El caso del barrio de San Juan, Quito, Ecuador, 2009-2014”, tuvo como propósito, la construcción del concepto ciudadanía, bajo la noción de prevención, el reforzamiento de políticas de seguridad y de los derechos sociales. El método empleado fue cualitativo. Como unidad de estudio fue considerada la población del barrio San Juan de Quito. Se empleó como técnicas e instrumentos: recolección de datos, revisión documental, observación y entrevista. Concluye que la idea de seguridad ciudadana pretende permanecer el control social y el orden en el entorno urbano. Propone prevenir el delito para mantener la seguridad urbana. Señala que, para los procesos de convivencia y disminución de violencia urbana, resulta la participación ciudadana ser un pilar fundamental de la seguridad ciudadana.

(Tunjano Gutiérrez, 2014), en su tesis titulada “Cultura ciudadana como eje transversal de la convivencia y la seguridad ciudadana”, tiene como meta conocer los elementos que afectan la cultura ciudadana, examinando la correspondencia entre sus variables. La metodología fue exploratoria-descriptiva. Concluye identificando los factores que afectan sus variables y la carencia de políticas públicas sobre cultura ciudadana y el escaso nivel de denuncias, impunidad, corrupción, pobreza, intolerancia y ausencia de oportunidades. Recomendó diseñar, implementar y evaluar políticas públicas de cultura ciudadana.

(Aguilar Amaya, 2014) en su tesis titulada “Las estrategias de seguridad ciudadana y su relación con el nivel de participación de la comunidad, autoridades municipales y policiales: un estudio en el municipio de Santa Bárbara”, tuvo como propósito, evaluar sus variables y su relación entre ellas, las cuales fueron usadas para respaldar la seguridad de sus habitantes. Desarrolla su propuesta hacia las autoridades locales y a la comunidad buscando alcanzar focos de seguridad ciudadana y de gestión comunitaria.

(Mérida Martínez, 2016) en la investigación titulada “Fortalecimiento de la participación vecinal en la inseguridad ciudadana de la ciudad de El Alto Distrito I (Ceja)” nos dice que este trabajo aporta un nuevo enfoque a partir de la articulación entre los debates de confianza y de sensación de inseguridad, se busca comprender las dinámicas subjetivas de los distintos tipos de desconfianza verificable en la actualidad en la población residente de la Ciudad de El Alto en los aspectos vinculados con la sensación de inseguridad ciudadana. Analiza las iniciativas que promueve la sociedad civil organizada y la operatividad de políticas de participación y prevención, implementando estrategias de prevención y autoprotección contra la delincuencia al margen de la institucionalidad estatal.

(Enríquez Villalobos, 2018), en su tesis titulada “Participación Ciudadana en Políticas de Seguridad Ciudadana. Programa Juntos Más Seguros, Cerro La Pólvoira, Años 2015/2017”, luego de implementarse el programa “Juntos más Seguros”, tuvo como objetivo evaluar la percepción de seguridad ciudadana mediante la participación ciudadana en los años 2015-2017. Se utilizó técnicas de entrevista semi estructurada, mediante encuesta urbana, con un enfoque metodológico de carácter mixto, de tipo descriptivo, no experimental. Recabando la percepción de quienes fueron parte de la investigación, dirigentes vecinales, equipo ejecutor y vecinos del barrio.

De igual manera se ha logrado recoger algunos antecedentes nacionales relevantes para las variables objeto de investigación como: (Tito Murillo, 2017), busca establecer la correspondencia de sus variables durante el periodo establecido. El método fue de alcance descriptivo correlacional, de enfoque mixto y diseño no experimental, aplicando un cuestionario para establecer los objetivos, utilizando para la demostración de la hipótesis general la prueba Chi Cuadrado. Concluyendo que, pese a existir planificación previa, resulta débil la relación existente entre sus variables. Recomienda propuestas factibles de materializar acorde con la realidad a fin de mejorar los planes y estrategias mediante la participación comunitaria y de esa manera contribuir eficazmente en la seguridad ciudadana.

Mejía (2015) en su tesis titulada “Las estrategias municipales de mitigación del problema público de la inseguridad ciudadana: un análisis de la gerencia de seguridad ciudadana de la municipalidad metropolitana de Lima”, tuvo como objetivos, conocer el impacto de la información obtenida en el diseño de las estrategias a través de programas virtuales de acopio de datos sobre criminalidad y seguridad en su lugar de estudio y como contribuyó a mitigar la inseguridad ciudadana. Concluyó que, presenta gran dificultad para manejar información relacionada a seguridad y severos problemas de métodos y de rigurosidad para ofrecer un buen servicio en seguridad ciudadana, evidenciando que no se tiene un progreso prometedor en cuanto a las tasas de victimización, percepción de inseguridad y aumento de denuncias, advirtiéndose una tendencia al alza.

(Valdivia Misad, 2016) en su tesis de investigación “La participación ciudadana y su influencia en la lucha contra la inseguridad ciudadana en el distrito de Santiago de Surco, 2015”, tuvo como objeto analizar si su primera variable influye en la segunda variable. El método fue teórico deductivo, no experimental, de tipo básico y enfoque cuantitativo. Se utilizó un cuestionario como instrumento. Se aplicó el modelo estadístico de correlación y regresión. resulto el valor p igual a 0.00 y menor a 0.05 del valor teórico, aceptándose que la capacitación influye en su segunda variable. Se tiene una correlación conjunta “R”, de 0.729.

(Diaz Carranza, 2018) en su tesis de investigación titulada “Seguridad Ciudadana y a la Acción de las Juntas Vecinales, Distrito de Carabaylo, periodo 2016 al 2017”, tuvo como objetivo estudiar la seguridad ciudadana desde el accionar de las juntas vecinales. Su método fue cualitativo, de diseño fenomenológico fundamentada en técnica de la entrevista. Su muestra fue de tipo censal. Se eligió entrevistados aleatoriamente, requiriendo pertenecer a juntas vecinales y autoridades del distrito de Carabaylo. Se utilizó la entrevista aplicada y para los instrumentos la validación de expertos. Concluye no cumplir el objetivo al omitir cumplir los objetivos trazados, indicando que las intervenciones de la vecindad son improvisadas y presionadas por la necesidad, existiendo exposición a la integridad física por parte del ciudadano en un alto riesgo.

(Palomino Ricse, 2017) en su tesis titulada “Patrullaje tipo policía comunitaria en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en la ciudad de Trujillo”, tuvo como objeto exponer las consecuencias de la realización de su primera variable y su relación con su segunda variable, identificando sus categorías, entre ellas: participación ciudadana, actitud policial y satisfacción ciudadana. El método utilizado fue de diseño fenomenológico y enfoque cualitativo. Se utilizó la observación, las anotaciones de campo y las entrevistas para recabar datos. Los resultados fueron que su primera variable y las categorías determinadas, alcanzan el propósito de su segunda variable.

Asimismo, se cuenta también con antecedentes regionales y locales relevantes para las variables objeto de investigación como: (Fernández Lescano, 2019) en la investigación denominada: “Gestión municipal y participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Castilla, 2019”, el propósito en su investigación fue hallar una relación entre su primera y segunda variable. Utilizó la encuesta y como instrumento de validación usó el cuestionario, obtuvo una confiabilidad de 9.17 en su primera variable y .829 para su segunda variable. Usó el método cuantitativo, diseño no experimental, de tipo correlacional/transversal. Determinó un 43.1% de alta participación ciudadana de los directivos y un 79.3% de sensación regular sobre gestión municipal de los directivos; no encontrando relación entre la variable uno (gm) y su variable dos (pc) ($\rho = .132$ y sig. $.322$).

(Navarro Albán, 2017) (2019) en su tesis titulada “Seguridad Ciudadana en el Asentamiento Humano José Olaya de Piura – 2017”, tuvo como objetivo establecer el grado de su primera variable en el lugar de estudio. Usó el método descriptivo, no experimental de enfoque cuantitativo, aplicando un cuestionario de entrevista no estructurado. Empleó herramientas descriptivas, estadísticas y tablas, indicadores de frecuencia y porcentajes en los gráficos. Los resultados fueron que la primera variable incrementó en los doce meses últimos, siendo la delincuencia el mayor problema que perturba a los pobladores y su calidad de vida. Se recomendó implementar programas escolares para crear oportunidades de educación, capacitación, empleo juvenil y de prevención del delito para hacer frente a la inseguridad y victimización.

(Jibaja Purizaca, 2019) en su tesis titulada “Gestión Administrativa de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Veintiséis de Octubre respecto a la calidad de servicio de la unidad de Serenazgo, 2019”, busco como objetivo establecer las características de sus variables, empleando el método aplicado, de corte transversal y de tipo descriptivo, de diseño no experimental, recolectando los datos mediante entrevistas a representantes de la comuna, aplicando cuestionarios tanto a la población como a los operadores de la seguridad. Concluyendo que, existe un buen desempeño de la variable uno, evidenciándose aspectos como organización y planificación con alta apreciación, y regulares al control y dirección, recomendando mejorar algunos puntos de gestión con el propósito de contribuir a ofrecer un servicio de calidad.

Teorías sobre La Seguridad Ciudadana.

Para el estudio de investigación se aplicaron teorías para explicar esta variable:

La Teoría de la Fiabilidad Social.

Esta teoría expone que, en un contexto de seguridad pública, las relaciones entre ciudadanos y sus autoridades se asientan en la confianza depositada por la ciudadanía al Estado, donde las emociones en general y la fiabilidad en particular resultan ser indicadores de una nueva relación entre Estado y la ciudadanía. (Giddens, 2011) plantea mediante esta teoría que, mediante un proceso afectivo las personas endosan su confianza en quienes ejercen su representación y deciden por ellos. Los grupos y las comunidades no gestan la confianza en sus autoridades mediante la implementación de políticas públicas, opiniones públicas o programas sociales. La confianza se encuentra sustentada en un contexto de seguridad y certidumbre, a diferencia de la fiabilidad, que asume que la certidumbre e inseguridad son inherentes al Estado, a razón de que sus instituciones han dejado de ser coercitivas y ahora funcionan usando la persuasión de la ciudadanía.

Esta teoría plantea que, las personas consideran sus representantes legítimos o líderes a quienes delegan responsabilidades, siguiendo tradicionalmente el ideal de brindar su confianza de forma desinteresada a quienes atienden y gestionan sus demandas por ellos. Esta teoría en contraste, nos hace saber que la fiabilidad

socialse preserva, cuando se percibe a las autoridades como legítimas, orientándose en menor medida a quienes son concebidas como externas a los usos y costumbres locales y mayor medida al resto de la comunidad. Señala además que, como condición significativa de la participación, la fiabilidad está orientada a promover la movilización ciudadana para la redistribución de recursos.

La Teoría de la Sociología del Riesgo.

Esta teoría señala que el riesgo puede ser utilizado para comprender la realidad social de occidente, pero más importante y útil resulta examinar la existencia de una relación entre el peligro y el riesgo, y como esta relación es politizada por gobiernos y sociedades. Esta teoría propone delimitar conceptualmente el tratamiento de riesgo, puntualizando que, nunca se traza una distinción concisa entre riesgo y peligro, y que el peligro puede darse ante la inminencia de un suceso que afecta la integridad de un grupo o individuo y que este puede ser percibido o no. Menciona que el riesgo nace de la previsibilidad determinada de la posibilidad de evitar un peligro futuro, indica que el riesgo implica la intelectualización de un futuro contingente sobre el cual se logra determinar un peligro potencial, el cual a su vez es construido socialmente; agrega que la contingencia nace de la propia decisión humana y no existe tal distinción entre riesgos potenciales y reales, sino que todo riesgo es real, en tanto es social, como potencial en tanto es objeto de decisiones. En conclusión, nos dice que los riesgos son inevitables en tanto son objeto de decisiones y medidas, por lo que no resulta posible reducir el riesgo para avanzar hacia la seguridad.

(Luhmann, 1992), devuelve al concepto de riesgo el carácter de herramienta, mediante la cual permite tomar decisiones en torno a un futuro contingente, asume que el acto de decidir no elimina el riesgo, y que no necesariamente implica obtener pérdidas sobre costos, sino que también genera oportunidades y con ello - posiblemente-, resultados positivos. Le devuelve también al riesgo su carácter consensuado, co-construido y asumido socialmente sobre un futuro contingente. En este sentido, ofrece algunas claves para abordar la problemática del riesgo acotado a la política pública sobre seguridad, bajo las coordenadas ofrecidas por la teoría de sistemas, el sistema político absorbe particularmente todos los riesgos

de la sociedad, pero únicamente cuando son planteados como riesgos políticos.

Luhmann, parte de la premisa que la intención de la política pública es “convertir” el peligro (lo inevitable) en riesgo (lo gestionable), mediante estrategias preventivas como el fortalecimiento de la vigilancia, recuperar espacios públicos, etc. Pero como la focalización de recursos requiere la delimitación de un territorio considerado “peligroso” y la medida es determinada por el sistema político a través de un código político, la idoneidad de dicha decisión es susceptible de error cada vez que no incluye en ella a la comunidad afectada; “personas excluidas de las decisiones, pero incluidas en las consecuencias. Porque lo que para “quien decide es un riesgo, para los afectados es un peligro venido de afuera”.

Resulta fundamental efectuar la conceptualización de los tópicos claves resultantes de la investigación, puesto que permitirá unificar criterios que servirán de guía teórica y resultaran de gran trascendencia para la finalidad de esta tesis, los cuales han sido obtenidos de otras investigaciones y estudios sobre la materia.

Concepto de Seguridad.

(Altolarrigue, 2003) reafirma la coexistencia de la sociedad humana y los tópicos sociales de inseguridad, violencia y criminalidad. Agrega que históricamente la seguridad ya nos ha demostrado que, como necesidad vital del ser humano resulta ser en toda sociedad siempre una inquietud esencial, resultando una condición cardinal para el desarrollo personal y social, que consecuentemente resulta alusiva a la “certeza y ausencia de riesgo, amenaza o daño”. De igual forma (Tudela, 2001) menciona que, con un marcado desapego y falta de apoyo político, si poseen escasos niveles de interés en política.

Esta teoría aborda la cuestión del interés de la ciudadanía en participar en política, a partir de las consecuencias de la edad, el periodo y las cohortes, presentando una aproximación al interés por la política, a partir de estos factores permite manejar a la vez un rango de explicaciones muy amplio, tanto a nivel individual (edad) como adicionado (cohortes y período); abordando además aspectos relacionados con el ciclo y las transiciones vitales (edad) como con la socialización (cohortes)

y el contexto político (cohortes y período).

La Teoría sobre la Desvinculación Política.

Esta teoría según (Cumming, 1961) sugiere que los ancianos, se desconectan de sus aficiones y militancias más importantes, independientemente de sus recursos materiales o de su salud, como una manera de prepararse para la desconexión de otras redes sociales y familiares y de paso minimizar el impacto negativo que tendrá su desaparición sobre la sociedad. (Visser, 1998); (Durán, 2007) sugirieron que, “a medida que los ciudadanos envejecen, sus redes sociales se deterioran, sus estímulos políticos disminuyen y su rol social se hace menos central y visible, lo que potencia su escepticismo político”.

La Teoría de Socialización Política.

Esta teoría según (Markus, 1986); (Delli Carpini, 1986); (Stoker, 2006) y (Jennings, 2002) sugiere que los individuos interiorizan normas, valores y actitudes principalmente antes de su vida adulta. De adultos, sus actitudes continuarán reflejando el efecto del contexto en que crecieron. Observando patrones similares al del interés político de las personas que nacieron en el mismo período y crecieron bajo las mismas circunstancias políticas, económicas y sociales, y en contraste de disímiles entre individuos nacidos en épocas distintas (Glenn, 2005).

La Teoría de la Apatía Política.

Duarte y Jaramillo (2008) refieren en su artículo citando a Bobbio, que “La apatía política es un estado de indiferencia, extrañamiento, pasividad y falta de interés respecto de los fenómenos políticos” y “el abstencionismo, una forma de apatía política que se manifiesta de manera concreta en el acto de no votar”. De igual forma citan a González Casanova, señalando que del análisis al comportamiento electoral de los mexicanos en el periodo de 1929-1964, se concluyó que, “la población económica y culturalmente marginal es políticamente marginal, y la menos organizada, la que menos manifiesta su oposición en las elecciones”, de esta manera nos hace saber que la influencia de la condición socio-económica es resultante de marginación política. González Casanova nos señala también que, “los mecanismos de control del régimen político mexicano tienen una gran

influencia en el desarrollo de la apatía política y el abstencionismo”, como consecuencia del autoritarismo.

Teoría de la Desafección Política.

Rodríguez Vaz (2016), define a la desafección política como un sentimiento de distancia y desconfianza hacia la actividad política-institucional, de partidos y hacia la clase política por parte de la ciudadanía, al margen del respaldo al régimen democrático y del interés hacia la política. La valoración ciudadana de las principales instituciones del país, por tanto, no es la idónea, en la medida en que la confianza es clave, “es lo que cohesiona a una sociedad, al mercado y a las instituciones. Sin confianza, nada funciona. Sin confianza, el contrato social se disuelve” (Castells, 2012).

Torcal (2005), refiere que “la desafección constituye una falta de confianza en las instituciones, un alejamiento de la política, un sentimiento de incapacidad de influir en el sistema y de que el sistema responda a las demandas de los ciudadanos”. Este mismo autor también definió la desafección política como “un sentimiento subjetivo de ineficacia, cinismo y falta de confianza en el proceso político, políticose instituciones democráticas que generan distanciamiento y alienación, pero sin cuestionar la legitimidad del régimen político” (Torcal, 2001).

La Teoría de la Democracia Participativa.

Olvera Rivera (2000) refiere en su artículo “Democracia participativa: las bases conceptuales” que, la democracia participativa, vista desde una perspectiva normativa, debe asumirse como un ideal de cimentación de una democracia que no resulte limitada a un entorno electoral, sino que permita crear nuevos espacios de diálogo y participación, donde se privilegie el debate de los ciudadanos, las decisiones tomadas y la exigencia de cuentas en el desarrollo de políticas públicas, amparándose en su autonomía política, auto organización, capacidad crítica y técnica.

El concepto de democracia participativa posee una estrecha similitud con el de sociedad civil, dado que el ciudadano comúnmente ejerce su derecho de

intervención en los asuntos públicos de forma colectiva mediante movimientos u organizaciones, e inusualmente lo hace de forma individual. El espacio público posibilita el acceso a la participación y brinda cierta igualdad en los participantes, de esta forma con la democracia deliberativa, la participación del ciudadano se materializa en deliberar los asuntos públicos de interés, bajo la perspectiva del doble sentido, es decir, desde la óptica ambivalente de la discusión racional de argumentos y de la decisión debidamente fundamentada.

Desde el punto de vista teórico, la democracia participativa no puede aceptar la noción, sea liberal o marxista, de que los intereses y los valores de los ciudadanos están dados pre políticamente. Por el contrario, lo que se busca con la participación y la deliberación es precisamente crear, cambiar o criticar las preferencias, intereses y valores de los ciudadanos. Puede decirse que en la literatura hay un fuerte sesgo constructivista que apuesta a la posibilidad del diálogo racional, al acuerdo y a despliegue de una capacidad crítica. Por tanto, se coincide con aquellas visiones que consideran a la política como una actividad creadora de sentido, de identidad y de organización, y a la vez indeterminada en sus alcances y resultados (Maíz, 2001).

Concepto de Democracia

(El Council Of Europe, 2019) brinda un concepto de democracia, donde señala que, la historia que da origen al vocablo “democracia” procede de las palabras griegas “demos” que significa pueblo y “kratos” que significa poder, en ese sentido, la democracia es el gobierno emanado de la voluntad del pueblo, es decir del “poder del pueblo”. En teoría, este concepto nos describe que, la democracia es el gobierno de la voluntad del pueblo.

La democracia no debe ser entendida como la “regla de la mayoría”, dado que eso resultaría en ignorar por completo los derechos e intereses de las minorías. Debido al mecanismo sencillo que ofrece la democracia, esta se inclina a ser la “regla de la mayoría”, aunque ella pueda dar a entender que nunca resulten representados algunos intereses de la gente. Emplear decisiones consensuadas valida una ilegítima forma de representar los intereses de todos, donde encontrar

puntos de común interés es el propósito que se persigue.

Votar, es sin duda alguna la manera más común de participación en el gobierno, de igual manera lo es presentarse a una elección popular y salir elegido como su representante. Aunque, no basta solo con votar, existen otras modalidades de participación en el gobierno y la política. La eficacia del funcionamiento de la democracia depende de hecho del uso de distintos medios dentro de lo posible.

Sartori (1988) señala que, “la pertenencia del poder al pueblo sienta un principio que concierne a las fuentes y a legitimidad del poder. Significa que el poder es legítimo sólo si se otorga desde abajo, sólo si constituye una emanación de la voluntad popular, solamente si descansa en algún consenso básico manifiesto”. (Cunningham, 1984) dice que la capacidad de ejercer control que tienen los ciudadanos sobre el gobierno, en la medida que ellos tengan mayor control en las decisiones que toman las autoridades, mayor también será la democracia que allí se dé.

Concepto de Participación

Expósito, Enriqueta (2013) señala que la participación en la cosa pública permite específicamente la injerencia del ciudadano en la adopción de decisiones colectivas. Desde esa óptica, la participación constituye un elemento inherente al ejercicio democrático del poder. La definición de su origen se extiende desde lo estrictamente político hasta lo que se expresa en la Constitución, acogiéndola desde distintos puntos de vista, remitiéndola hacia diversos individuos, impulsándola en distintas áreas como la política, cultural, económica y social, facilitando desde distintas ópticas el ejercicio de los poderes del Estado

La participación comunitaria como concepto, abarca un sin número de acciones vinculadas al ámbito público, desde el aspecto formal erigido en la participación política hasta el accionar de grupos de interés, que buscan respuestas puntuales en lo que concierne a la seguridad ciudadana. La participación comunitaria resulta ser la forma organizada de los ciudadanos para afrontar los distintos problemas que afectan su comunidad, adoptando soluciones prácticas para su resolución.

En ese sentido, los grupos sociales menos privilegiados, no solo deben buscar organizarse para plantear soluciones inmediatas a sus demandas, sino también para que su entorno económico y político en su contienda contra la inseguridad, pobreza y otras circunstancias que los afectan notablemente.

Concepto de Ciudadanía

Walzer (1996) considera al ciudadano un agente de cambio social, dada su capacidad de tomar parte de la dirección de la sociedad y como consecuencia de ello, no puede ser excluido de las decisiones que afecten directamente los límites de las esferas de sus bienes jurídicos protegidos. En ese mismo sentido, Nacher (2002) dice que, la ciudadanía resulta ser un colectivo macro-social de personas, el cual mediante un contrato social se comprometen mutuamente y de forma voluntaria a respetar los derechos y obligaciones que le asiste, dentro de un marco ideal de normas que tengan como propósito alcanzar la convivencia grupal dentro de los alcances de la vida social, privada y colectiva. Precisa en resumen que la participación es un bien que importa demandar, dado que de forma colectiva suscita mayores beneficios que la contención de participantes. Agrega además que las ideas y los hechos sobre la participación como un bien que apela a criterios objetivos, como son la justicia, belleza y utilidad, precisándose que estos criterios no son sinónimos o símiles de democracia.

Concepto de Participación Ciudadana

Pisani (2014) reconoce en la participación ciudadana un mecanismo con capacidad de generar un compromiso en el ciudadano, el cual le permite participar de forma activa en las decisiones del gobierno, sin que implique forzosamente integrar la administración pública o algún partido de formación política. Señala también que la participación ciudadana, va más allá de hacer política sin propósitos o pretensiones, resaltando que esta constituye una manera de impulsar y promover activamente la integración comunitaria mediante el desarrollo de la localidad.

(Ziccardi 2004, 10) menciona que la participación ciudadana al estar establecida dentro de un ideal de democracia y prevención, busca lograr la reconciliación entre la comunidad y las instituciones estatales desde el propio gobierno a través del

afianzamiento de un espacio democrático que por medio del compromiso social produzca afinidad con la sociedad.

(Canales Fuster, y otros, 2014) nos dicen que la participación ciudadana resulta ser el núcleo de toda agenda que tenga por contenido a la prevención del delito, dado que mediante esta figura se logra proyectar y ejecutar eficazmente soluciones al problema de la seguridad, a pesar de ello, la participación ciudadana no constituye en sí misma, la solución del problema de seguridad.

(Bonilla 2007, 18) señala que la participación ciudadana no se encuentra limitada en estricto a la formalidad que ostentan las organizaciones reconocidas por el Estado, sino que también reconoce en las organizaciones informales cierta capacidad de generar una conexión firme y sostenida, que fortalezca el vínculo deteriorado con las instituciones estatales producto de las crisis estructurales reveladas en la formación y creación de políticas públicas urbanas, las cuales dadas su planificación y ejecución desde lo más alto del sistema estatal, han arrojado resultados negativos que en efecto recaen en la pérdida de legitimación. En consecuencia, señala que el Estado ha decretado disponer de políticas que tengan por dirección coadyuvar el entorno local mediante el fortalecimiento de la participación ciudadana, la equidad social y su legítima representatividad.

(Mejía J.sa: 29) señala que la participación social constituye el encuentro entre instituciones representativas de nuestra sociedad, como son los partidos políticos, organizaciones sociales, movimientos o agrupaciones de ciudadanos. Quienes realizan acciones coincidentes y afines dentro en una área o espacio determinado, cuya finalidad puede ser de distinta naturaleza, como por ejemplo política, social, religioso, económico, etc. De esta forma, se puede entender que la participación no se encuentra sujeta exclusivamente a elegir gobernantes, a hacer actos de presencia en la ejecución de servicios, ni a la existencia de instancias de participación y de espacios físicos, haciendo referencia si estos constituyen espacios de consulta o decisiones en favor de la comunidad.

Concepto de Participación Política

(Conway, 1986) nos dice que “la participación política tiene por propósito llevar a cabo un conjunto de acciones por parte de los ciudadanos, que no estén involucrados en forma directa necesariamente en política, procurando influenciar en lo político a través del fruto de sus decisiones”. La participación política planteada desde el concepto de política, es definida de acuerdo a la complejidad de los intereses confrontados como un mecanismo de resolución de controversias, donde se buscará hallar una solución que, deberá ser la más idónea, la más justa, y que tenga por fin, alcanzar el bien común y no causar un perjuicio a nadie’.

(Candia, Edmundo Varela; Martínez Guzmán, M Loreto; Eltit, Patricio Cumsille, 2015) nos dice que, “político es aquella persona que a través del manejo de voluntades se encarga resolver conflictos, esperando lograr el bien común para todos”. Agrega, además que “la participación ciudadana se encuentra vinculada al compromiso de trabajar mediante procesos políticos y no políticos para promover la calidad de vida de la comunidad, involucrando el desarrollo de conocimientos como los derechos y obligaciones de los ciudadanos, habilidades para comunicarse y difundir opiniones, valores como la responsabilidad y compromiso y en conjunto con la motivación hacer esta diferencia”.

Marco Normativo.

El derecho de participación ciudadana, así como los derechos de asociación, de reunión, de libertad de expresión, de opinión de rectificación y de sufragio, se encuentran reconocidos en la Constitución Política del Perú del año 1993, mediante este texto legal se definió un conjunto de derechos de participación ciudadana, entre ellos el de reconocer el derecho de todo ciudadano a participar de los asuntos públicos del Estado. En constituciones anteriores, la participación ciudadana se ceñía estrictamente al voto popular como fundamento de la democracia participativa. Junto con estas nuevas iniciativas se crearon los derechos de iniciativa legislativa, referéndum o referendo y la revocatoria de autoridades.

Remy (2011), señala que, “en la nueva Constitución, se efectuaron dos apuestas sobre la democracia participativa, una de ellas fue la apuesta institucional y otra la apuesta fáctica de gobernabilidad, que debía darse mediante relación directa,

no mediada por partidos políticos y con la población”. La apuesta institucional fue la participación ciudadana a través de mecanismos de democracia directa definidas en la constitución y desarrollados en la Ley de derechos de participación y control ciudadano - Ley 26300; y la apuesta fáctica de gobernabilidad fue la progresiva articulación de un sistema de clientelas políticas sobre las poblaciones más distantes con el Estado a través de una serie de agencias públicas que canalizaban las demandas de la población y ejecutaban un conjunto de obras locales.

Los mecanismos de participación ciudadana se instituyen en la Constitución Política del Perú y en la Ley de derechos de participación y control ciudadano - Ley 26300. Establecen que todos los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos del Estado. Entre los conocidos podemos distinguir a los siguientes: a) Iniciativa de reforma constitucional; b) Iniciativa en la formación de las leyes; c) Referéndum; d) Iniciativa en la formación de dispositivos municipales y regionales; e) Consulta previa; f) Revocatoria de autoridades; e) Remoción de autoridades; f) Consejos de Coordinación Regional; g) Presupuestos participativos; h) Demanda de rendición de cuentas; i) Acceso a la información pública, entre otros.

III. METODOLOGÍA.

3.1. Tipo y diseño de investigación.

El trabajo de investigación es de tipo cualitativo, porque presenta un enfoque cualitativo interpretativo donde busca comprender todos los aspectos de los fenómenos mediante un enfoque sistémico subjetivo de la realidad a través de la exploración del ambiente y el contexto que los rodea desde la perspectiva de los participantes.

El trabajo de investigación es de diseño fenomenológico porque implica la representación y comprensión de situaciones de carácter fenomenológico, y la manera que son interpretadas por las personas participantes de acuerdo a su punto de vista y desde la perspectiva en es construida colectivamente, conforme a su modo de vida, saberes y experiencias personales. Para tal fin resulta importante y necesario recabar las opiniones e impresiones de los investigadores a fin de relacionarlas con los propósitos de la investigación.

Esta investigación se cimentó en el método de la teoría fundamentada. (Strauss y Corbin 1990/98) señalan que, esta metodología es de tipo cualitativo y de un reconocido rigor científico; a través de ella se logró comprender y contextualizar mejor la subjetividad de las experiencias personales. Es recomendable en la exploración de escenarios inciertos, dado que permite indagar sobre lo desconocido, aportando conocimientos minuciosos sobre una realidad específica. Se aconseja utilizar este diseño cuando se tiene escasa información acerca de un fenómeno a fin de entender mejor las experiencias subjetivas de los participantes.

3.2.- Categorías, subcategorías y matriz de categorización.

En la presente investigación se tuvo como dos (02) categorías.

La variable Seguridad Ciudadana, tiene como categorías 1) Asunto de Interés; 2) Confianza; y sus sub-categorías a) Desinterés; b) Desconfianza; c) Políticas Públicas; d) Responsabilidad; e) Delegación; f) Nivel socioeconómico y cultural.

La variable Participación Ciudadana, tiene como categorías 1) Políticas Públicas; 2) Ausentismo; 3) Desinterés y 4) Voluntad Política; y sus sub-categorías a) Desconfianza; b) Discusión; c) Decisiones; d) Tópicos; e) Promoción de Participación; f) Espacios de Diálogo; g) Discusión.

3.3.- Escenario de estudios.

En la presente investigación se tuvo como escenario de estudio, el distrito de Máncora, perteneciente a la provincia de Talara y al departamento de Piura.

3.4.- Participantes.

La muestra censal utilizada fue en un número de diez (10) participantes, integrada por vecinos y personal de seguridad ciudadana del distrito de Máncora. Los participantes de la muestra censal son personas adultas, sin distinción de sexo, entre los 25 y 50 años, de plena capacidad de ejercicio y quienes son personas de reconocida trayectoria en la comunidad.

Como participantes de la encuesta se seleccionó a diez (10) distintas personas residentes de la comunidad, discriminadas tanto en autoridades distritales pertenecientes al Codisec del distrito de Máncora y en algunos vecinos de la comunidad. Los participantes o informantes fueron elegidos de forma independiente para realizar la muestra no probabilística, la cual nos permitirá obtener la información de forma espontánea, bajo ninguna presión o condicionamiento previo que desnaturalice la intención de la muestra realizada.

Como participantes de la encuesta se seleccionó a diez (10) personas residentes de la comunidad, como autoridades distritales pertenecientes al Codisec del distrito de Máncora y algunos vecinos de la comunidad. Ellos llevan por nombre: Alcalde de Máncora: Alexander Ramírez Granda; Fiscal Provincial Penal: Daniel Márquez Camacho; Comisario PNP Máncora: Gustavo Telles Matta; Jefe de Serenazgo: Jorge Roberto Espinoza Ruiz; Dirigente Vecinal: Yasmani Saldarriaga Olivos; Vecino Vigilante: Jhan Carrasco Chapa; Vecino Residente: María Erlinda Alberca Novillo; Vecino Residente: Analucía Salas Ormeño; Vecino Residente: Norma Aponte Morán; y Vecino Residente: Edwin Frank Dioses Salazar.

3.5.- Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

La recolección de datos se obtuvo utilizando la técnica de la entrevista estructurada. Esta técnica consiste en propiciar un diálogo honesto y abierto entre el entrevistado y el entrevistador, a través de preguntas predeterminadas enfocadas en un tema determinado, de modo que sus respuestas puedan ser analizadas colectivamente. La ejecución de las entrevistas estructuradas, se realizaron de forma espontánea a través del diálogo respetuoso y frontal entre los sujetos participantes dentro de un ambiente cordial de empatía y urbanidad.

Las entrevistas realizadas al tener la cualidad de estructuradas, se encuentran condicionadas a ser rígidas y estáticas debido a su marco de preguntas predeterminadas siguiendo un protocolo que no da lugar a preguntas espontáneas, pero sí a respuestas espontáneas, centrándose circunstancialmente en el enfoque del tema a tratar escuchando las respuestas del entrevistado.

En la técnica de la entrevista estructurada se utilizó un manual de entrevistas como instrumento, el cual estuvo compuesto por diez (10) preguntas sobre las variables materia de estudio, las cuales antes de ser aplicadas fueron validadas por tres (03) expertos, tal y como se detalla a continuación: Dr. Dionicio Godofredo González Gonzales, Dr. Pedro Otoniel Morales Salazar y Dr. José Elías Sandoval Ríos.

3.6.- Procedimientos.

Esta investigación logró recoger información relevante sobre el tema de estudio proveniente de los participantes miembros pertenecientes al Codisec y vecinos del distrito de Máncora.

Las fuentes de información del presente estudio de investigación lo constituyen las diez (10) personas pertenecientes al Codisec y vecinos del distrito. Estas fueron entrevistadas en distintas locaciones y oportunidades en un periodo aproximado de quince días. El entrevistador ubicó indistintamente y de forma oportuna a los entrevistados en diversos lugares que ofrecieron comodidad al participante para así poder efectuar de forma idónea las encuestas a los entrevistados.

En el caso de los participantes pertenecientes al Codisec, se les encontró en sus oficinas respectivas y en el caso de los vecinos del distrito se les eligió y ubicó de forma aleatoria en sus distintas viviendas y lugares seguros y confortables, en donde se logró formularles las preguntas respectivas que fueron en un número de doce (12) en total, siendo las respuestas obtenidas, grabadas y luego trasladadas y editadas en formato Word, para su consiguiente impresión y publicación.

Los participantes para realizar la muestra no probabilística fueron elegidos de forma autónoma, permitiendo de este modo lograr la información de forma espontánea, sin ninguna presión o condicionamiento previo que desnaturalice la intención de la muestra realizada, facilitando el acceso de información.

Luego de recabada la información, se procedió a realizar la categorización de los instrumentos, luego de haberse obtenido las respuestas de los entrevistados, se procedió a efectuar su transcripción, para luego ser trasladadas y editadas en formato Word para la consiguiente confección de las matrices de análisis de categorización de entrevistas.

Esta tarea radicó en la realización de una codificación abierta, que a tenor de lo señalado por (Strauss y Corbin 1990) resulta ser “un proceso de conceptualización, donde se descubren las propiedades y dimensiones que permiten segmentar los datos, examinándolos al detalle y comparando sus diferencias y similitudes al agrupar los conceptos que generan las categorías”.

La variable Seguridad Ciudadana, tiene como categorías 1) Asunto de Interés; 2) Confianza; y sus sub-categorías a) Desinterés; b) Desconfianza; c) Políticas Públicas; d) Responsabilidad; e) Delegación; f) Nivel socioeconómico y cultural.

La variable Participación Ciudadana, tiene como categorías 1) Políticas Públicas; 2) Ausentismo; 3) Desinterés y 4) Voluntad Política; y sus sub-categorías a) Desconfianza; b) Discusión; c) Decisiones; d) Tópicos; e) Promoción de Participación; f) Espacios de Diálogo; g) Discusión.

3.7.- Rigor científico.

Este trabajo de investigación estuvo basado en un estudio de tipo cualitativo de diseño fenomenológico. El propósito de su objetivo fue analizar cómo afecta a la seguridad ciudadana, el desinterés de participación ciudadana en el distrito de Máncora en el año 2019. La técnica utilizada fue la entrevista estructurada elaborándose como muestra censal, una entrevista con preguntas predeterminadas a diez participantes conformados por integrantes del Codisec y vecinos del distrito de Máncora.

3.8.- Método de análisis de la información.

Este informe de investigación usó el diseño interpretativo en base al estudio de casos de la población muestra que este informe eligió, pero es sustancial el análisis de las teorías fundamentadas eligiéndose las siguientes: La teoría de la Fiabilidad Social y la teoría de la Sociología del Riesgo para el análisis de la variable Seguridad Ciudadana y la teoría del Desinterés Político, la teorías de la Desvinculación Política, la teoría de la Socialización Política, la teoría de la Apatía Política, la teoría de la Desafección Política y la teoría de la Democracia Participativa para la variable Participación Ciudadana.

3.9.- Aspectos éticos.

Los aspectos éticos comprenden todo estudio metodológico, debiéndose respetar el derecho a la propiedad intelectual, asimismo para mayor respaldo es respetar las reglas para citar de acuerdo a las normas APA 7° edición, como así también guardar el debido respeto de cada participante o persona mencionada en esta investigación. Se hace saber que las citas mencionadas en este trabajo son acordes a la bibliografía que se consultó, respetándose el derecho de la propiedad intelectual. Los participantes fueron elegidos de forma autónoma, permitiendo de este modo lograr la información de forma espontánea, sin ninguna presión o condicionamiento previo que desnaturalice la intención de la muestra realizada, facilitando el acceso de información a los participantes.

IV. RESULTADOS.

4.1.- Descripción de Resultados.

Los resultados obtenidos corroboraron en efecto que, sí se produce un grado de afectación importante en la seguridad ciudadana mediante el desinterés de la ciudadanía, en particular en los asuntos críticos que concierne a la seguridad pública, prevención del delito y recuperación de espacios públicos.

Las políticas públicas sin participación ciudadana no identifican al ciudadano con la problemática que afronta el distrito y no sintonizan con sus gobernantes, resultando una situación que dada la sensibilidad social del tema pueden afectar a futuro la relación de los ciudadanos con sus autoridades, sino se enmiendan ciertas actitudes que generan exclusión social y afecta el clima de gobernanza en el distrito de Máncora.

Es importante la temática que implica la seguridad ciudadana para las autoridades y ciudadanos participantes de este distrito. De forma unánime, los participantes han señalado que, la seguridad ciudadana sí constituye un asunto de interés para los ciudadanos,

En particular el grupo participante de vecinos lo que no les interesa es participar de las decisiones que tomen sus autoridades, justificando por diversos motivos su ausencia y resistencia a participar, en específico, señalando que es un asunto de los gobernantes y no del ciudadano, ya que para esos fueron elegidos.

El nivel socio económico y cultural de las personas participantes resulta significativa en la valoración de la importancia que tiene el tema de la seguridad ciudadana y su relación con la participación ciudadana, pues a través de ella se tiende a discriminar si existe una situación de interés de las personas sobre otras en lo relacionado a la materia y el nivel de interés de su participación.

En cuanto a la participación ciudadana si se logró corroborar el nivel de importancia sobre políticas públicas de seguridad ciudadana, pero señalan que este interés

está supeditado a la exteriorización de las muestras de interés de las autoridades en que las personas realmente participen de las decisiones públicas de interés común.

El alto clima de desafección política debido a la desconfianza de los ciudadanos en sus autoridades resulta contrario a los intereses de la población, obteniéndose una respuesta unánime, en lo que respecta a la responsabilidad compartida autoridad - ciudadano y sobre la implementación de políticas públicas de seguridad ciudadana.

Se identificaron un buen número de causas de ausencia de participación donde las causas de ausencia de participación son representadas en la falta o escasez de información sobre la materia a discutir, la carencia de tiempo por parte del ciudadano, el bajo o casi nulo interés de participación, la corrupción política y la impunidad de los corruptos, la desafección política, y la baja o falta de legitimidad de las autoridades frente a su comunidad.

Los tópicos de desinterés más relevantes que fueron identificados, sin lugar a dudas, lo constituye la falta de compromiso social del ciudadano con su distrito, no informarse, no enterarse o desconocer los procesos políticos y/o mecanismos de participación, la insatisfacción personal o colectiva, la improductividad, la ausencia de expectativas, los efectos de la edad, y la brecha generacional.

Entre los obstáculos encontrados, no se advierte un manifiesto interés de las autoridades en promover la participación ciudadana en asuntos de seguridad ciudadana, solo se cuenta con las audiencias del Codisec para debatir problemas de seguridad en el distrito, donde solo participan las autoridades del sistema de seguridad ciudadana y no sus ciudadanos.

Otro de los obstáculos también está constituido en que, no se han implementado nuevos espacios de diálogo y de participación en el distrito, salvo el anteriormente citado que, permita al ciudadano conocer sus inquietudes y exponer sus propuestas de solución al problema de la seguridad ciudadana.

V.- DISCUSIÓN

De acuerdo con los resultados obtenidos se encontró en general que, la seguridad ciudadana si se ve afectada en forma directa por el desinterés de participación de la ciudadanía, sobre todo a los programas de seguridad pública y de prevención del delito. Esta afectación se produce mediante el nulo nivel de participación del ciudadano en asuntos de interés común, como lo es la seguridad ciudadana, que importa la relación del binomio gobernante-ciudadano tanto en la participación activa de autoridades y de la ciudadanía a fin de discutir y debatir estrategias o propuestas sobre asuntos en materia de seguridad ciudadana, evitando de esta manera realizar conductas violentas en respuesta a los peligros o riesgos a los que se ven expuestos sus derechos.

A favor de este resultado, esta lo planteado en el fundamento teórico de Tunjano (2014), quien señala que la cultura política debe aplicarse como política pública de forma articulada, tanto por alcaldes y comunidad con la finalidad de generar estrategias de cambio, a fin de solucionar la tendencia a solucionar los conflictos interpersonales con violencia. Este punto también es compartido por Aguilar (2014) quien señala que la búsqueda de soluciones a la inseguridad y la criminalidad supone la participación de los afectados, donde la actuación de las autoridades, deben adoptar como medida el principio de actuar para y con los ciudadanos locales.

Luhmann (1992) de igual forma señala que las medidas tomadas por el sistema político, a fin de establecer la idoneidad de las decisiones para combatir la criminalidad pueden resultar susceptibles de error cada vez que se excluye de ella a la comunidad afectada. Walzer (1996) considera al ciudadano un agente de cambio social, dada su capacidad de tomar parte de la dirección de la sociedad y como consecuencia de ello, no puede ser excluido de las decisiones que afecten directamente los límites de las esferas de sus bienes jurídicos protegidos.

La temática de la seguridad ciudadana es importante para las autoridades y ciudadanos participantes de este distrito, dado que la seguridad ciudadana sí

constituye un asunto de interés para los ciudadanos, es decir, si les interesa el tema, porque importa conocer que es lo que están haciendo sus autoridades para combatir la delincuencia e imponer el orden y control en la localidad. Este punto es respaldado por Basombrío (2010) quien señala que, la implementación de medidas de prevención situacional está a cargo de los alcaldes, quienes tienen atribuciones y capacidad directa para intervenir en factores situacionales que generen un clima más favorable a la ocurrencia de hechos delictivos.

Así, en muchas de las experiencias son relevantes actividades del tipo recuperación de espacios públicos, diseños urbanos más fluidos y abiertos contrastando con situaciones en las que tugurios y laberintos urbanos protegen el delito; medidas de restricción de licencias y horarios de funcionamiento para bares, discotecas, prostíbulos, etcétera, lugares en donde se focalizan, por ejemplo, muchos de los homicidios; mejoras en el tránsito, entre otras, que tienen un efecto combinado favorable para la seguridad ciudadana. El autor nos menciona también que, “el estímulo a la participación ciudadana en la seguridad está muchas veces ligadas a iniciativas de policía comunitaria, las cuales constituyen un elemento importante en las estrategias locales exitosas. Esta participación está orientada fundamentalmente a apoyar medidas de prevención situacional o social y a brindar información relevante para la acción de los gobiernos locales”.

De igual forma resalta la importancia de la seguridad ciudadana, Rodríguez (2018), quien señala que para realizar una mejora en la seguridad ciudadana, no basta con legislar leyes que permitan establecer un incremento en las penas de los delitos, sino que se implementen políticas públicas eficientes que tengan por finalidad combatir la inseguridad ciudadana y que las mismas resulten capaces de efectuar una reducción en la comisión de delitos, y de esta forma realizar algunos progresos en políticas de restitución de derechos que admitan eliminar la reincidencia en la comisión de prácticas delictivas de quienes culminan en prisión privados de su libertad.

El grupo participante de vecinos entrevistados han manifestado que no les interesan participar de las decisiones que realizan sus autoridades, tomando como

justificación diversos motivos de ausencia y resistencia a participar, en específico, señalando que es un asunto de los gobernantes y no del ciudadano, ya que para esos fueron elegidos. Este planteamiento corresponde a lo sustentado en la teoría de la fiabilidad social de Giddens (2011), donde el autor expone que, en un contexto de seguridad pública, las relaciones entre ciudadanos y sus autoridades se asientan en la confianza depositada por la ciudadanía al Estado, donde mediante un proceso afectivo las personas endosan su confianza en quienes ejercen su representación y deciden por ellos. La fiabilidad asume que, la incertidumbre e inseguridad son inherentes al Estado.

En ese sentido, en respuesta al clima de desconfianza que, presentan los ciudadanos ante sus autoridades que resultan contrarias a los intereses de la población, la confiabilidad se presenta como una garantía o seguridad a esa disyuntiva social, resultando ser esta la manera de como el ciudadano de manera colectiva o individual va construyendo y gestando la confianza con sus autoridades y no mediante la implementación de políticas públicas, opiniones públicas o programas sociales. Esta teoría plantea que, las personas consideran sus representantes legítimos o líderes a quienes delegan responsabilidades, siguiendo tradicionalmente el ideal de brindar su confianza de forma desinteresada a quienes atienden y gestionan sus demandas por ellos.

El nivel socio económico y cultural de las personas participantes resulta significativa en la valoración de la importancia que tiene el tema de la seguridad ciudadana y su relación con la participación ciudadana, pues a través de ella se tiende a discriminar si existe una situación de interés de las personas sobre otras en lo relacionado a la materia y el nivel de interés de su participación. Pinochet (2017) respalda esta posición, mencionado que, las personas que tienen mayor participación en las decisiones de su comunidad, pertenecen o integran sociedades comunitarias, categorizadas en el grupo etario de adultos mayores y pertenecientes al género femenino. Esto último responde a diversas causas, que se va desde la existencia de una cultura cívica poderosa en los adultos mayores, pasando por el notable compromiso social de las sociedades comunitarias en involucrarse en la gestión pública local, y los efectos desiguales del sistema socioeconómico que,

de forma indirecta, brinda una mayor disponibilidad participativa a las mujeres.

Se identificaron varias causas de ausencia de participación y de tópicos de desinterés en los ciudadanos participantes, donde las causas de ausencia de participación son representadas en la falta o escasez de información sobre la materia a discutir, la carencia de tiempo por parte del ciudadano, el bajo o casi nulo interés de participación, la corrupción política y la impunidad de los corruptos, la desafección política, dado que la gente al no confiar en sus autoridades, se desconecta de la política, cohibiéndose al momento participar en democracia y la baja o falta de legitimidad de las autoridades frente a su comunidad, este último punto es importante, pues corresponde al nivel de aceptación de los ciudadanos con sus autoridades ante la respuesta a sus demandas ciudadanas.

Los tópicos de desinterés más relevantes que fueron identificados, sin lugar a dudas, lo constituye la falta de compromiso social del ciudadano con su distrito, no informarse, no enterarse o desconocer los procesos políticos y/o los mecanismos de participación, no verse representados por las decisiones tomadas por sus autoridades, constituye el no involucramiento del ciudadano en la actividades sociales que implican la búsqueda del bienestar común de la sociedad, la insatisfacción personal o colectiva, la improductividad, la ausencia de expectativas, los efectos de la edad, es decir, o es muy joven o es muy viejo para participar en política, y la brecha generacional.

Carlos Guzmán sostiene que, “esta actitud de negligencia individual, trasladada al ámbito político se traduce en actos que degradan la convivencia colectiva, el respeto, reconocimiento y solidaridad que nos debemos como iguales, como ciudadanos de una república democrática, donde la cosa pública es asunto de todos y de nuestra responsabilidad individual como ciudadanos”. (Passarotto, 2012) y (Messing, 2009) sostiene de forma parecida que el desinterés de participación reduce las interacciones sociales, afectando de forma considerable el modo de vida de las personas, a través de la falta de motivación personal extendida a los ámbitos más disímiles y a distintas etapas de la vida.

En cuanto a la participación ciudadana, sí se logró corroborar el nivel de importancia sobre políticas públicas de seguridad ciudadana, pero señalan los participantes que este interés está supeditado a la exteriorización de las muestras de interés que brinden las autoridades donde se logre percibir objetivamente en la comunidad que las personas realmente participan de las decisiones públicas de interés común y se toman en cuenta sus propuestas para las mejoras de su comunidad.

Sobre este punto, Varela Candia; Martínez Guzmán, M Loreto; y Cumsille Eltit (2015) sostienen que, “lo político es aquella persona que a través del manejo de voluntades se encarga resolver conflictos, esperando lograr el bien común para todos”. Agrega, además que “la participación ciudadana se encuentra vinculada al compromiso de trabajar mediante procesos políticos y no políticos para promover la calidad de vida de la comunidad, involucrando el desarrollo de conocimientos como los derechos y obligaciones de los ciudadanos, habilidades para comunicar y difundir opiniones, valores como la responsabilidad y compromiso y en conjunto con la motivación hacer esta diferencia”.

El clima de desafección política debido a la desconfianza de los ciudadanos en sus autoridades resulta contrario a los intereses de la población, obteniéndose una respuesta unánime en lo que respecta a la responsabilidad compartida autoridad - ciudadano. Este punto se sustenta en lo referido por (Castell, 2012) quien señala que, la valoración ciudadana de las principales instituciones del país, por tanto, no es la idónea, en la medida en que la confianza es clave, “es lo que cohesiona a una sociedad, al mercado y a las instituciones. Sin confianza, nada funciona. Sin confianza, el contrato social se disuelve”. De igual Torcal (2005), refiere que “la desafección constituye una falta de confianza en las instituciones, un alejamiento de la política, un sentimiento de incapacidad de influir en el sistema y de que el sistema responda a las demandas de los ciudadanos”.

Entre los obstáculos encontrados, no se advierte un manifiesto interés de las autoridades en promover la participación ciudadana en asuntos de seguridad ciudadana, solo se cuenta con las audiencias del Codisec para debatir problemas de seguridad en el distrito, donde solo participan las autoridades del sistema de

seguridad ciudadana y no sus ciudadanos. Otro de los obstáculos está constituido en la no implementación de espacios de dialogo y participación donde se permita al ciudadano conocer sus inquietudes y exponer sus propuestas de solución al problema de seguridad ciudadana. (Torcal, 2001) en ese mismo sentido definió la desafección política como “un sentimiento subjetivo de ineficacia, cinismo y falta de confianza en el proceso político, políticos e instituciones democráticas que generan distanciamiento y alienación, pero sin cuestionar la legitimidad del régimen político”.

El contexto socio económico y cultural de las personas participantes resulta significativa en la valoración de la importancia que tiene el tema de la seguridad ciudadana y su relación con la participación ciudadana, pues a través de ella se tiende a discriminar si existe una situación de interés de las personas sobre otras en lo relacionado a la materia y el nivel de interés de su participación. En un contexto sociológico, en la cual la seguridad ciudadana y la participación ciudadana van de la mano de forma conjunta y simbiótica, se advierte que tal distinción se da, de acuerdo a la necesidad de seguridad esperada y al objetivo común que se persigue conforme a su solicitud y actuación colectiva, que coincidentemente recoge la escuela teórica de la sociología en favor de la seguridad.

VI.- CONCLUSIONES

1.- Se logró evidenciar que, mediante el desinterés de la ciudadanía sí se produce una grave afectación a la seguridad ciudadana, en particular en los asuntos que concierne a la seguridad pública y prevención del delito.

2.- Resulta importante resaltar que la seguridad ciudadana sí constituye un asunto de interés para los ciudadanos y resulta de mucha importancia la temática que implica la seguridad ciudadana para las autoridades y ciudadanos participantes de este distrito.

3.- Otro hecho importante que resaltar, es aquella que versa sobre la ausencia de interés de los vecinos del distrito en participar de las decisiones que tomen sus autoridades sobre seguridad ciudadana, señalando que es un asunto de los gobernantes y no del ciudadano, ya que para esos fueron elegidos.

4.- El nivel socio económico y cultural de las personas participantes resulta significativa en la valoración de la importancia que tiene el tema de la seguridad ciudadana y su relación con la participación ciudadana, pues a través de ella se tiende a discriminar si existe una situación de interés de las personas sobre otras en lo relacionado a la materia y el nivel de interés de su participación.

5.- Se identificaron como causas de ausencia de participación en los ciudadanos participantes, la falta o escasez de información sobre la materia a discutir, la carencia de tiempo por parte del ciudadano, el bajo o casi nulo interés de participación, la corrupción política y la impunidad de los corruptos, la desafección política, y la baja o falta de legitimidad de las autoridades frente a su comunidad.

6.- Se identificaron como tópicos de desinterés más relevantes, la falta de compromiso social del ciudadano con su distrito, no informarse o no tener interés de informarse, no enterarse o desconocer los procesos políticos y/o los mecanismos de participación política, la insatisfacción personal o colectiva, la improductividad, la ausencia de expectativas, los efectos de la edad y la brecha generacional.

7.- En lo que respecta a la participación ciudadana sí se logró corroborar el nivel de importancia sobre políticas públicas de seguridad ciudadana, pero se señala que este interés está supeditado a la exteriorización de las muestras de interés de las autoridades en que las personas realmente participen de las decisiones públicas de interés común.

8.- Entre los obstáculos encontrados se tiene que, el clima de desafección política debido a la desconfianza de los ciudadanos en sus autoridades resulta contrario a los intereses de la población, obteniéndose una respuesta unánime en lo que respecta a la responsabilidad compartida autoridad-ciudadano.

9.- No se advierte un manifiesto interés de las autoridades en promover la participación ciudadana en asuntos de seguridad ciudadana, solo se cuenta con las audiencias públicas del Codisec para debatir problemas de seguridad en el distrito, donde solo participan las autoridades del sistema de seguridad ciudadana y no sus ciudadanos.

10.- Otro de los obstáculos también está constituido en que, no se han implementado nuevos espacios de dialogo y de participación en el distrito, salvo el anteriormente citado que, permita al ciudadano conocer sus inquietudes y exponer sus propuestas de solución al problema de la seguridad ciudadana.

VII.- RECOMENDACIONES

7.1. - Promover la creación de nuevos escenarios de dialogo y diversos espacios de participación ciudadana.

7.2. - Extender la convocatoria de participación ciudadana en asuntos de seguridad ciudadana.

7.3. - Promocionar en la comunidad y las escuelas, convocatorias de debate y propuestas de mejoras en políticas públicas de seguridad ciudadana.

7.4. - Generar mayor interés de participación en la población del distrito, en especial de su juventud estudiantil, quienes serán la siguiente generación electoral.

7.5. - Motivar el interés de participación ciudadana de los vecinos a través de programas de seguridad y prevención del delito, donde ellos sean parte del cambio.

7.6. - Evaluar la respuesta a las políticas públicas de seguridad ciudadana aplicadas al distrito, dando a conocer las conclusiones a la ciudadanía.

7.7. - Identificar las zonas calientes y proponer un plan de contención delincuencia en los barrios afectados.

7.8. - Implementar un nuevo plan de acción conjunta de seguridad ciudadana con la participación activa de la población del distrito.

7.9. - Impulsar la capacitación de policías y serenos sobre normativa de derechos humanos con la finalidad de cumplir la planificación ya existente.

7.10. - Implementar un registro de objetivos y metas previamente establecidos, buscando reducir las zonas calientes y la informalidad de las calles, con la participación activa de los vecinos y de las personas responsables del municipio.

REFERENCIAS

- Aguilar Amaya, M. M. (2014). Aguilar Amaya (2014) en su tesis titulada Las estrategias de seguridad ciudadana y su relación con el nivel de participación de la comunidad, autoridades municipales y policiales: un estudio en el municipio de Santa Bárbara. *Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazan" Escuela de Postgrado, Tegucigalpa México*.
- Almond y Verba, G. y. (1963). *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations. Princeton (NJ): Princeton University Press.*
- Altolarrigue, M. (2003). Seguridad Ciudadana en el hemisferio. Justicia y Seguridad, San José de Costa Rica, *XXI Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos.*, 15 págs.
- Anduiza, E. (1999). *¿Individuos o sistemas? Las razones de la abstención en Europa Occidental. Madrid.*
- Basombrío Iglesias, C. (2012). *¿Qué hemos hecho? Reflexiones sobre respuestas políticas públicas frente al incremento de la violencia delincriminal en América Latina.* [http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/ QUE HE-MOS HECHO - SPANISH.pdf](http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/QUE_HEMOS_HECHO_-_SPANISH.pdf)
- Bonet, E. I. (2006). Actitudes políticas de los españoles, ciudadanos, asociaciones y participación política en España, Madrid. *Centro de Investigaciones Sociológicas.*
- Brotat, i. j. (2014). La seguridad urbana: Entre la seguridad ciudadana, el civismo y la convivencia en espacios públicos. *(tesis Doctoral sustentada en la Universidad Autónoma de Barcelona España).*
- Campbell, A. P. (1960). The American Voter, Nueva York: Wiley. *The Passive Citizen*», *Acta Sociológica*, 6 (1-2): 9-21.
- Candia, E. V., Martínez Guzmán, M. L., & Eltit, P. C. (2015). ¿Es la participación política convencional un indicador del compromiso cívico de los jóvenes? *Universitas Psychologica; Bogotá (Colombia, Bogotá: Editorial Pontificia Uni).*
- Candia, Edmundo Varela; Martínez Guzmán, M Loreto; Eltit, Patricio Cumsille. (2015). Es la participación política convencional un indicador del compromiso cívico de los jóvenes. *Universitas Psychologica; Bogotá (Colombia,*

Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana) 14: 715-730. ISSN 1657-9267.

Conway, M. (1986). La Participación Política en los Estados Unidos. *Ediciones Gernika, México*, Págs. 11-25.

Cumming, E. y. (1961). *Growing Old*, Nueva York. *Basic Books*.

Cunningham, F. (1984). Necesitamos más o menos democracia. *Revista Opciones, CERC, 1984, p. 113*.

De la Colina, H. D. (1999). Una aproximación al concepto de seguridad. *Instituto de Investigación sobre Seguridad y Crimen Organizado de la Subsección Buenos Aires. Gendarmería Nacional de la Universidad Católica de Salta. Argentina*.

Delli Carpini, M. X. (1986). *Stability and Change in American Politics: The Coming of Age of the Generation of the 1960s*, Nueva York. *New York University Press*.

Díaz Carranza, A. S. (2018). *Seguridad ciudadana, y la acción de las juntas vecinales distrito de Carabayllo, periodo 2016 al 2017*. Universidad Cesar Vallejo.

Durán, R. (2007). La democracia de nuestros mayores: Compromiso cívico y envejecimiento en España». *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 6 (2): 91-105.

El Council Of Europe. (10 de 2019). *Manual de Educación en Derechos Humanos con jóvenes*. <https://www.coe.int/es/web/compass/democracy>.

Enriquez Villalobos, M. A. (2018). *Participación ciudadana en políticas de seguridad ciudadana. Programa Juntos Cerro La Pólvora*. Universidad de Concepción.

Fernández Lescano, L. D. (2019). *Gestión municipal y participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Castilla, 2019*.

Franklin, M. N. (2004). *Voter Turnout and the Dynamics Democracies Since 1945*, Cambridge. *Cambridge of Electoral Competition in Established*.

Galais, C. (2012). Edad, cohortes o período. Desenredando las causas del desinterés político en España. *Reis 139*, pp. 85-110.

- Giddens, A. (2011). *La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración*.
- Glenn, N. (2005). *Cohort Analysis*. Beverly Hills (CA): Sage.
- Hernández, A. (2003). Descripción de los factores familiares más significativos que influyen en el rendimiento escolar.
- Iglesias, C. B. (2010). ¿QUÉ HEMOS HECHO? *Programa Latinoamericano del Woodrow Wilson Center*.
- INEI. (2018). *INEI presentó el Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad Seguridad Ciudadana*. <https://bit.ly/2AnplaJ>
- Jennings, M. K. (2002). Generation Units and the Student Protest Movement in the United States: An Intra- and Intergenerational Analysis. *Political Psychology*, 23: 303-324.
- Jibaja Purizaca, K. S. (2019). *La gestión administrativa de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana respecto a la calidad del servicio de la Unidad de Serenazgo en la Municipalidad Distrital de 26 de Octubre*. Piura, 2019.
- Lambert, R. D. (1986). Effects of Identification with Governing Parties on Feelings of Political Efficacy and Trust. *Canadian Journal of Political Science*, 705-728.
- Luhmann, N. (1992). *Sociología del Riesgo*. Universidad Iberoamericana/ Universidad de Guadalajara, 285 pp.
- Maíz, R. (2001). Democracia participativa: repensar la democracia como radicalización de la política. *Metapolítica*, vol. 5, núm. 18, abril-junio. México.
- Maldonado Ulloa, P. E. (2017). *La Participación Comunitaria en el contexto de la Seguridad Ciudadana*. Tesina de la Universidad de Cuenca.
- Markus, G. B. (1986). Stability and Change in Political Attitudes: Observed, Recalled, And "Explained". *Political Behavior*, 8: 21-44.
- Martín, I. (2004). Los orígenes y significados del interés por la política en dos nuevas democracias: España y Grecia. *Madrid: Instituto Juan March*.
- Meléndez Biminchuno, J. E. (2018). *El gobierno electrónico y la participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Máncora, año 2018*.

- Mérida Martínez, M. M. (2016). Fortalecimiento de la participación vecinal en la inseguridad ciudadana en la ciudad de El Alto distrito i (Ceja). *Universidad Mayor de San Andrés*.
- Messing, C. (2009). Desmotivación, insatisfacción y abandono de proyectos en los jóvenes. *Noveduc*.
- Muggah, R. (2017). El auge de la seguridad ciudadana. *International Development*.
- Navarro Albán, L. A. (2017). *Seguridad Ciudadana en el Asentamiento Humano José Olaya de Piura*. Piura.
- Negrete, R. y. (2013). Los NiNis en México: una aproximación crítica a su medición. Realidad, datos.
- Palomino Ricse, T. A. (2017). *Patrullaje tipo policía comunitaria en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en la ciudad de Trujillo*. Trujillo.
- Passarotto, A. (2012). *La apatía y la falta de interés del adolescente actual. Documento de cátedra del Magister en Educación con Orientación en Gestión*. Buenos Aires: Universidad de San Andrés.
- PNUD, P. p. (2009). *Abrir espacios para la seguridad ciudadana y el desarrollo humano*. PNUD. Programa para las Naciones Unidas.
- Rodríguez Montoya, J. M. (2018). *La institucionalización de la seguridad ciudadana en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Schyns, P. y. (2010). Political Distrust and Social Capital in Europe and the USA. *Social Indicators Research*, 96, 145-167.
- Silas, W. (2007). Comentarios de la seguridad ciudadana. *Lima: Impacto*.
- Silva, A. (2008). Ser adolescente hoy. Fermentum. *Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 18(52), 312-.
- Stoker, L. y. (2006). Aging, Generations, and the Development of Partisan Polarization in the United States, UC Berkeley. *Institute of Governmental Studies (en línea)*. <http://escholarship.org/uc/item/44j6k07n>.
- Tito Murillo, Á. M. (2017). *Participación comunitaria y la seguridad ciudadana en la región Lima, 2012-2014*. Lima: Escuela de Altos Estudios Nacionales.
- Torcal, M. J. (2003). Ciudadanos y partidos en el sur de Europa: los sentimientos antipartidistas. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 101:9-

- Tudela, P. (2001). Conceptos y orientaciones para políticas de seguridad ciudadana. *Centro de Investigación y Desarrollo Policial. Policía de Investigaciones de Chile.*
- Tunjano Gutiérrez, Y. (2014). Cultura ciudadana como eje transversal de la convivencia y la seguridad ciudadana. *Universidad Católica de Colombia.*
- Valdez M., J. y. (2014). La configuración de la apatía. *Seminario de Investigación. Toluca (México).*
- Valdivia Misad, H. R. (2016). *La participación ciudadana y su influencia en la lucha contra la inseguridad ciudadana en el distrito de Santiago de.* Lima: Universidad Cesar Vallejo.
- Vázquez Campos, M. F. (2017). La Seguridad Ciudadana y la influencia de la participación ciudadana en las estrategias de prevención del delito. El caso del barrio de San Juan, Quito, Ecuador, 2009-2014. *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.*
- Visser, P. S. (1998). Development of Attitude Strength over the Life Cycle: Surge and Decline». *Journal of Personality and Social Psychology*, 75, 1389-1410.
- Weatherford, M. S. (1991). Mapping the Ties that Bind: Legitimacy, Representation and Alienation. *Western Political Quarterly*, 44: 251-276.
- Zaller, J. R. (1992). The Nature and Origins of Mass Opinion. *Cambridge-Nueva York: Cambridge University.*

ANEXOS:

ANEXO 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA

REALIDAD PROBLEMATICA	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLES	CATEGORIAS	MARCO TEORICO	MÉTODO
<p>La Seguridad Ciudadana desde el desinterés de la Participación Ciudadana en el distrito de Máncora, 2019.</p>	<p>PROBLEMA GENERAL: ¿De qué manera impacta a la seguridad ciudadana el desinterés de la participación ciudadana en el distrito de Máncora, 2019??</p> <p>PROBLEMAS ESPECIFICOS: ¿De qué manera la seguridad ciudadana constituye un asunto de interés para las autoridades y ciudadanos del distrito de Máncora?</p> <p>¿De qué manera la participación ciudadana constituye un asunto de interés para la implementación de políticas públicas sobre seguridad ciudadana en el distrito de Máncora?</p> <p>¿De qué manera el nivel socio económico y cultural del ciudadano del distrito de Máncora resulta un asunto de interés para la participación ciudadana en asuntos de seguridad ciudadana?</p> <p>¿En qué medida existe confianza por parte del ciudadano del distrito de Máncora en sus autoridades sobre la implementación de políticas públicas en seguridad ciudadana?</p> <p>¿De qué manera los ciudadanos del distrito de Máncora depositan su confianza en sus autoridades delegando su responsabilidad de participación y decisión en asuntos de seguridad ciudadana?</p> <p>¿En qué medida las causas y los tópicos de desinterés que motivan el ausentismo del ciudadano a participar de la discusión y de las decisiones sobre seguridad ciudadana?</p> <p>¿En qué medida existe voluntad política de las autoridades de promover e implementar espacios de diálogos y de participación ciudadana para discutir temas sobre seguridad ciudadana?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL: Analizar el impacto que tiene sobre la seguridad ciudadana el desinterés de la participación ciudadana en el distrito de Máncora, 2019.</p> <p>OBJETIVOS ESPECIFICOS: Indagar si la seguridad ciudadana constituye un asunto de interés para las autoridades y ciudadanos del distrito de Máncora.</p> <p>Indagar si la participación ciudadana constituye un asunto de interés para la implementación de políticas públicas sobre seguridad ciudadana en el distrito de Máncora</p> <p>Determinar si el nivel socio económico y cultural del ciudadano del distrito de Máncora resulta un asunto de interés para la participación ciudadana en asuntos de seguridad ciudadana.</p> <p>Verificar si existe confianza por parte del ciudadano del distrito de Máncora en sus autoridades sobre la implementación de políticas públicas en seguridad ciudadana.</p> <p>Indagar si los ciudadanos del distrito de Máncora depositan su confianza en sus autoridades delegando su responsabilidad de participación y decisión en asuntos de seguridad ciudadana.</p> <p>Identificar las causas y los tópicos de desinterés que motivan el ausentismo del ciudadano a participar de la discusión y de las decisiones sobre seguridad ciudadana.</p> <p>Conocer si existe voluntad política de las autoridades de promover e implementar espacios de diálogos y de participación ciudadana para discutir temas sobre seguridad ciudadana.</p>	<p>INDEPENDIENTE: Seguridad Ciudadana</p> <p>DEPENDIENTE: Participación Ciudadana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asunto de Interés • Políticas Públicas • Confianza • Voluntad Política • Nivel socioeconómico y cultural. • Ausentismo de participación • Desinterés de participación 	<p>ANTECEDENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento de la Seguridad Ciudadana a nivel internacional, nacional y local. • Naturaleza Jurídica de la Seguridad Ciudadana. • Aspectos Básicos de la Seguridad Ciudadana. <p>BASES TEORICAS:</p> <p>I. Teoría de la Fiabilidad Social.</p> <p>II. Teoría de la Sociología del Riesgo.</p> <p>ANTECEDENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento de la Participación Ciudadana a nivel internacional, nacional y local. • Naturaleza Jurídica de la Participación Ciudadana. • Aspectos Básicos de la Participación Ciudadana. <p>BASES TEORICAS:</p> <p>I. Teoría del Desinterés Político.</p> <p>II. Teoría de la Desafección Política.</p> <p>III. Teoría de la Desvinculación Política.</p> <p>IV. Teoría de la Socialización Política.</p> <p>V. Teoría de la Apatía Política</p> <p>VI. Teoría de la Democracia Participativa</p>	<p>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN: Básica</p> <p>TIPO DE INVESTIGACIÓN: Cualitativa.</p> <p>POBLACION: 04 Autoridades 06 Vecinos</p> <p>MUESTRA: 10 Pobladores</p> <p>METODO: Deductivo</p> <p>TECNICAS: Entrevista</p> <p>INSTRUMENTOS: Guía de Entrevistas</p>

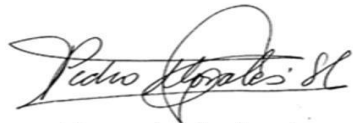
ANEXO 02: VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

TITULO DE LA INVESTIGACIÓN: La Seguridad Ciudadana desde el desinterés de la Participación Ciudadana en el Distrito de Máncora, 2019.

Instrumento de mediación de categoría: GUIA DE ENTREVISTAS


VARIABLE	CATEGORIAS	SUB-CATEGORIAS	INTERROGANTE	OPCIÓN DE RESPUESTA		CRITERIOS DE EVALUACIÓN								Observaciones y/o Recomendaciones
				Abierta	Cerrada	Redacción		Pertinencia		Coherencia o Congruencia		Adecuación y Comprensión		
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
SEGURIDAD CIUDADANA	Asunto de Interés	Desinterés Políticas Públicas	¿Considera usted que afecta a la seguridad ciudadana el desinterés del ciudadano en su participación en la implementación políticas públicas de seguridad ciudadana?	X		X		X		X		X		
	Asunto de Interés	Desinterés	¿Considera usted que la seguridad ciudadana resulta un asunto de interés para el ciudadano del distrito de Máncora?	X		X		X		X		X		
	Confianza	Desconfianza Responsabilidad Delegación	¿Considera usted que los ciudadanos deben depositar su confianza delegando su responsabilidad de participación y decisión a sus autoridades en asuntos de seguridad ciudadana?	X		X		X		X		X		
	Asunto de Interés	Desinterés Nivel socio económico y cultural	¿Considera usted que el nivel socio económico y cultural del ciudadano resulta ser un asunto de interés para la participación ciudadana en asuntos de seguridad ciudadana?	X		X		X		X		X		
	Confianza	Desconfianza. Responsabilidad. Delegación.	¿Considera usted que las autoridades son responsables de la inseguridad ciudadana en el distrito de Máncora?	X		X		X		X		X		
	Confianza	Desconfianza	¿Conoce usted las causas que generan desconfianza en la población sobre la actuación policial y del Serenazgo?	X		X		X		X		X		
	Políticas Públicas	Seguridad Participación	¿Considera usted que la participación ciudadana es importante para implementar políticas públicas de seguridad ciudadana?	X		X		X		X		X		
	Políticas Públicas	Desconfianza	¿Considera usted que existe confianza de los ciudadanos en sus autoridades sobre la implementación de políticas públicas en seguridad ciudadana?	X		X		X		X		X		

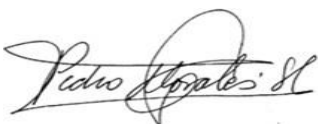
PARTICIPACION CIUDADANA	Ausentismo Desinterés	Discusión Decisiones	¿Conoce usted las causas que motivan la ausencia de participación ciudadana en la discusión y la decisión sobre seguridad ciudadana?	X		X		X		X		X		
	Desinterés	Tópicos	¿Conoce usted los tópicos de desinterés que motivan la ausencia de participación ciudadana?	X		X		X		X		X		
	Voluntad Política	Promoción de Participación. Desinterés	¿Conoce usted si existe interés o voluntad política de las autoridades de promover la participación ciudadana en espacios de dialogo?	X		X		X		X		X		
	Voluntad Política	Espacios de Diálogo. Discusión	¿Conoce usted si se ha implementado espacios de diálogo y/o de participación en su distrito para discutir temas de seguridad ciudadana?	X		X		X		X		X		



Firma del Evaluador

ANEXO 03: FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

Nombre del Instrumento	ENTREVISTA		
Objetivo del Instrumento	Recabar Información y opciones sobre Seguridad Ciudadana		
Aplicada a la muestra participante	A personas residentes de la comunidad, como autoridades distritales pertenecientes al CODISEC del distrito de Máncora y algunos vecinos de la comunidad.		
Nombre y Apellido del Experto	Pedro Otoniel Morales Salazar	DNI N°	17910106
Título Profesional	Ing. Mecánico, Lic. Educación y Abogado	Celular	966814497
Dirección Domiciliaria	Calle Las Esmeraldas 350, Urb. Santa Inés – Trujillo.		
Grado Académico	Doctor en Administración de la Educación		
Firma		Lugar y Fecha	Trujillo, 12 de noviembre de 2020

Nombre del Instrumento	ENTREVISTA		
Objetivo del Instrumento	Recabar Información y opciones sobre Participación Ciudadana		
Aplicada a la muestra participante	A personas residentes de la comunidad, como autoridades distritales pertenecientes al CODISEC del distrito de Máncora y algunos vecinos de la comunidad.		
Nombre y Apellido del Experto	Pedro Otoniel Morales Salazar	DNI N°	17910106
Título Profesional	Ing. Mecánico, Lic. Educación y Abogado	Celular	966814497
Dirección Domiciliaria	Calle Las Esmeraldas 350, Urb. Santa Inés – Trujillo.		
Grado Académico	Doctor en Administración de la Educación		
Firma		Lugar y Fecha	Trujillo, 12 de noviembre de 2020

ANEXO 04: VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

TITULO DE LA INVESTIGACIÓN: La Seguridad Ciudadana desde el desinterés de la Participación Ciudadana en el Distrito de Máncora, 2019

Instrumento de mediación de categoría: GUIA DE ENTREVISTAS

VARIABLE	CATEGORIAS	SUB-CATEGORIAS	INTERROGANTE	OPCIÓN DE RESPUESTA		CRITERIOS DE EVALUACIÓN								Observaciones y/o Recomendaciones
				Abierta	Cerrada	Redacción		Pertinencia		Coherencia o Congruencia		Adecuación y Comprensión		
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
SEGURIDAD CIUDADANA	Asunto de Interés	Desinterés Políticas Públicas	¿Considera usted que afecta a la seguridad ciudadana el desinterés del ciudadano en su participación en la implementación políticas públicas de seguridad ciudadana?	X		X		X		X		X		
	Asunto de Interés	Desinterés	¿Considera usted que la seguridad ciudadana resulta un asunto de interés para el ciudadano del distrito de Máncora?	X		X		X		X		X		
	Confianza	Desconfianza Responsabilidad Delegación	¿Considera usted que los ciudadanos deben depositar su confianza delegando su responsabilidad de participación y decisión a sus autoridades en asuntos de seguridad ciudadana?	X		X		X		X		X		
	Asunto de Interés	Desinterés Nivel socio económico y cultural	¿Considera usted que el nivel socio económico y cultural del ciudadano resulta ser un asunto de interés para la participación ciudadana en asuntos de seguridad ciudadana?	X		X		X		X		X		
	Confianza	Desconfianza. Responsabilidad. Delegación.	¿Considera usted que las autoridades son responsables de la inseguridad ciudadana en el distrito de Máncora?	X		X		X		X		X		
	Confianza	Desconfianza	¿Conoce usted las causas que generan desconfianza en la población sobre la actuación policial y del Serenazgo?	X		X		X		X		X		
	Políticas Públicas	Seguridad Participación	¿Considera usted que la participación ciudadana es importante para implementar políticas públicas de seguridad ciudadana?	X		X		X		X		X		
	Políticas Públicas	Desconfianza	¿Considera usted que existe confianza de los ciudadanos en sus autoridades sobre la implementación de políticas públicas en seguridad ciudadana?	X		X		X		X		X		
	Ausentismo Desinterés	Discusión Decisiones	¿Conoce usted las causas que motivan la ausencia de participación ciudadana en la discusión y la decisión sobre seguridad ciudadana?	X		X		X		X		X		


PARTICIPACION CIUDADANA	Desinterés	Tópicos	¿Conoce usted los tópicos de desinterés que motivan la ausencia de participación ciudadana?	X		X		X		X		X		
	Voluntad Política	Promoción de Participación. Desinterés	¿Conoce usted si existe interés o voluntad política de las autoridades de promover la participación ciudadana en espacios de dialogo?	X		X		X		X		X		
	Voluntad Política	Espacios de Diálogo. Discusión	¿Conoce usted si se ha implementado espacios de diálogo y/o de participación en su distrito para discutir temas de seguridad ciudadana?	X		X		X		X		X		



Firma del Evaluador

ANEXO 05: FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

Nombre del Instrumento	ENTREVISTA		
Objetivo del Instrumento	Recabar Información y opciones sobre Seguridad Ciudadana.		
Aplicada a la muestra participante	A personas residentes de la comunidad, como autoridades distritales pertenecientes al CODISEC del distrito de Máncora y algunos vecinos de la comunidad.		
Nombre y Apellido del Experto	José Elías Sandoval Ríos	José Elías Sandoval Ríos	José Elías Sandoval Ríos
Título Profesional	Economista	Economista	Economista
Dirección Domiciliaria	Av. Pacasmayo 330 – San Pedro de Lloc - Pacasmayo		
Grado Académico	Doctor en Administración.		
Firma		Lugar y Fecha	Trujillo 15 de Noviembre del 2020

Nombre del Instrumento	ENTREVISTA		
Objetivo del Instrumento	Recabar Información y opciones sobre Participación Ciudadana.		
Aplicada a la muestra participante	A personas residentes de la comunidad, como autoridades distritales pertenecientes al CODISEC del distrito de Máncora y algunos vecinos de la comunidad.		
Nombre y Apellido del Experto	José Elías Sandoval Ríos	José Elías Sandoval Ríos	José Elías Sandoval Ríos
Título Profesional	Economista	Economista	Economista
Dirección Domiciliaria	Av. Pacasmayo 330 – San Pedro de Lloc - Pacasmayo		
Grado Académico	Doctor en Administración.		
Firma		Lugar y Fecha	Trujillo 15 de Noviembre del 2020

ANEXO 06: VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: La Seguridad Ciudadana desde el desinterés de la Participación Ciudadana en el Distrito de Máncora, 2019

Instrumento de mediación de categoría: GUIA DE ENTREVISTAS

VARIABLE	CATEGORIAS	SUB-CATEGORIAS	INTERROGANTE	OPCIÓN DE RESPUESTA		CRITERIOS DE EVALUACIÓN								Observaciones y/o Recomendaciones
				Abierta	Cerrada	Redacción.		Pertinencia.		Coherencia o Congruencia		Adecuación y Comprensión		
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
SEGURIDAD CIUDADANA	Asunto de Interés	Desinterés Políticas Públicas	¿Considera usted que afecta a la seguridad ciudadana el desinterés del ciudadano en su participación en la implementación políticas públicas de seguridad ciudadana?	X		X		X		X		X		
	Asunto de Interés	Desinterés	¿Considera usted que la seguridad ciudadana resulta un asunto de interés para el ciudadano del distrito de Máncora?	X		X		X		X		X		
	Confianza	Desconfianza Responsabilidad Delegación	¿Considera usted que los ciudadanos deben depositar su confianza delegando su responsabilidad de participación y decisión a sus autoridades en asuntos de seguridad ciudadana?	X		X		X		X		X		
	Asunto de Interés	Desinterés Nivel socio económico y cultural	¿Considera usted que el nivel socio económico y cultural del ciudadano resulta ser un asunto de interés para la participación ciudadana en asuntos de seguridad ciudadana?	X		X		X		X		X		
	Confianza	Desconfianza. Responsabilidad. Delegación.	¿Considera usted que las autoridades son responsables de la inseguridad ciudadana en el distrito de Máncora?	X		X		X		X		X		
	Confianza	Desconfianza	¿Conoce usted las causas que generan desconfianza en la población sobre la actuación policial y del Serenazgo?	X		X		X		X		X		
	Políticas Públicas	Seguridad Participación	¿Considera usted que la participación ciudadana es importante para implementar políticas públicas de seguridad ciudadana?	X		X		X		X		X		
	Políticas Públicas	Desconfianza	¿Considera usted que existe confianza de los ciudadanos en sus autoridades sobre la implementación de políticas públicas en seguridad ciudadana?	X		X		X		X		X		

PARTICIPACION CIUDADANA	Ausentismo Desinterés	Discusión Decisiones	¿Conoce usted las causas que motivan la ausencia de participación ciudadana en la discusión y la decisión sobre seguridad ciudadana?	X		X		X		X		X		
	Desinterés	Tópicos	¿Conoce usted los tópicos de desinterés que motivan la ausencia de participación ciudadana?	X		X		X		X		X		
	Voluntad Política	Promoción de Participación. Desinterés	¿Conoce usted si existe interés o voluntad política de las autoridades de promover la participación ciudadana en espacios de dialogo?	X		X		X		X		X		
	Voluntad Política	Espacios de Diálogo. Discusión	¿Conoce usted si se ha implementado espacios de diálogo y/o de participación en su distrito para discutir temas de seguridad ciudadana?	X		X		X		X		X		




Dionicio Godofredo González González

DNI: 17889722

Firma del Evaluador

ANEXO 07: FICHA DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

Nombre del Instrumento	ENTREVISTA		
Objetivo del Instrumento	Recabar Información y opciones sobre Seguridad Ciudadana.		
Aplicada a la muestra participante	A personas residentes de la comunidad, como autoridades distritales pertenecientes al CODISEC del distrito de Máncora y algunos vecinos de la comunidad.		
Nombre y Apellido del Experto	Dionicio Godofredo González González	DNI N°	17889722
Título Profesional	Lic. en Antropología Social	Celular	949999118
Dirección Domiciliaria	Calle San Andrés N° 233 Dpto. 301 Urb. San Andrés I Etapa. Trujillo		
Grado Académico	Doctor		
Firma	 Dionicio Godofredo González González DNI: 17889722	Lugar y Fecha	Trujillo, 30 de Octubre del 2020

Nombre del Instrumento	ENTREVISTA		
Objetivo del Instrumento	Recabar Información y opciones sobre Participación Ciudadana		
Aplicada a la muestra participante	A personas residentes de la comunidad, como autoridades distritales pertenecientes al CODISEC del distrito de Máncora y algunos vecinos de la comunidad.		
Nombre y Apellido del Experto	Dionicio Godofredo González González	DNI N°	17889722
Título Profesional	Lic. en Antropología Social	Celular	949999118
Dirección Domiciliaria	Calle San Andrés N° 233 Dpto. 301 Urb. San Andrés I Etapa. Trujillo		
Grado Académico	Doctor		
Firma	 Dionicio Godofredo González González DNI: 17889722	Lugar y Fecha	Trujillo, 30 de Octubre del 2020

ANEXO 08:

RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS APLICADAS

<p>ENTREVISTADO</p>	<p>AUTORIDAD ALCALDE</p>	<p>AUTORIDAD FISCAL</p>	<p>AUTORIDAD COMISARIO</p>	<p>AUTORIDAD JEFE DE SERENAZGO</p>	<p>VECINO JUNTA VECINAL</p>	<p>VECINO VIGILANTE</p>	<p>VECINO RESIDENCIAL</p>	<p>VECINO RESIDENCIAL</p>	<p>VECINO RESIDENCIAL</p>	<p>VECINO RESIDENCIAL</p>
<p>PREGUNTAS</p>										
<p>¿Considera usted que afecta a la seguridad ciudadana el desinterés del ciudadano en su participación en la implementación políticas de seguridad ciudadana?</p>	<p>Sí, en efecto el desinterés de la participación de los ciudadanos afecta las políticas que busca implementar el gobierno local, es necesario hacerles saber a los pobladores que son importantes y que sus necesidades de seguridad ciudadana forman parte del objetivo de un distrito más seguro.</p>	<p>Sí, por supuesto, es bueno que el ciudadano se interese en lo que acontece en su ciudad y de igual manera participe en todo lo que beneficia a su comunidad, no es saludable que el ciudadano no se sienta parte de su comunidad, más aún en temas de suma importancia como lo es la seguridad ciudadana.</p>	<p>Sí, la seguridad ciudadana se traduce en una ciudad segura, la PNP trabaja y coordina con todas las instituciones involucradas y junto con la población que es la parte interesada en que habite en una ciudad segura y libre de violencia, donde prevenir el delito y se combate a la delincuencia.</p>	<p>Sí, el desinterés en las personas se ve reflejado en la falta de acuerdos entre las autoridades y la población a fin delimitar estrategias para prevenir el delito y combatir la delincuencia, de esa forma se conocen las reales necesidades del ciudadano sobre seguridad ciudadana.</p>	<p>Sí, claro se afecta gravemente. El desinterés que muestra la población no logra compaginar con las necesidades que presenta y requiere dado que la seguridad ciudadana es un servicio importante que beneficia a la comunidad y sirve para lograr una ciudad segura libre de violencia.</p>	<p>Sí, el desinterés es parte importante de que las políticas de seguridad ciudadana no logren su objetivo, es necesario escuchar a la gente y saber qué es lo que necesitan y de qué manera el municipio los puede ayudar.</p>	<p>Sí, el desinterés afecta mucho la seguridad ciudadana, porque nadie sabe mejor que el propio ciudadano que es lo que necesita y de qué manera puede ser ayudado por las autoridades a tener una ciudad más segura.</p>	<p>Sí, claro afecta mucho las políticas públicas de seguridad ciudadana, porque es necesario que la población esté informada sobre los problemas de inseguridad que afectan a nuestro distrito.</p>	<p>Sí, en efecto se afecta mucho a la seguridad ciudadana, las personas deben buscar participar más de las medidas tomadas por sus autoridades, generando opinión y discutiendo propuestas que busquen el bien común de los pobladores del distrito.</p>	<p>No, yo creo no afecta en nada, porque siempre las autoridades han hecho uso de su poder de decisión, decidiendo ellos por sus pobladores sobre temas de seguridad pública, no se nos consulta ni se nos convoca, yo creo no importa si opinamos en contra a favor.</p>
<p>¿Considera usted que la seguridad ciudadana resulta un asunto de interés para el ciudadano del distrito de Máncora?</p>	<p>No, lo creo, considero que ellos esperan que las autoridades decidan por ellos sobre qué es lo mejor para el distrito. Es prioridad del gobierno local tener una ciudad segura y libre de violencia.</p>	<p>No, he visto mucho interés en la gente en participar en la seguridad ciudadana de su distrito, se indignan cuando sucede algún delito que afecte gravemente a su población, sino solo no le toman interés.</p>	<p>No, la gente no ha entendido la importancia de la seguridad ciudadana y la necesidad de vivir en un distrito seguro, no se ve interés para que se manifieste algún interés en temas como estos.</p>	<p>No, es claro que la seguridad ciudadana no es una prioridad de la gente del distrito, la informalidad también sirve de mucho para que se manifieste algún interés en seguridad ciudadana.</p>	<p>No, a la gente no le interesa la seguridad ciudadana, solo menciona que falta ella cuando le sucede algo o atentan contra ellos o su propiedad.</p>	<p>No, les interesa nada, solo se acuerdan del Serenazgo o de la Policía cuando los asaltan o roban en sus casas.</p>	<p>No, la gente tiene otros intereses, que lógicamente no es la seguridad ciudadana.</p>	<p>No, como ciudadanos no nos interesa, mientras no nos afecte que hagan su trabajo las autoridades</p>	<p>No, no nos interesa, eso es cosa de las autoridades, ellos deben atender esos temas.</p>	<p>No, para eso están las autoridades, ellos fueron elegidos para eso.</p>
<p>¿Considera usted que los ciudadanos deben depositar su confianza delegando su responsabilidad de participación y decisión a sus autoridades en asuntos</p>	<p>Sí, pero también es bueno que ellos sean parte de las decisiones que toman sus autoridades, participando activamente debatiendo y realizando</p>	<p>Sí, desde luego debe tenerse mayor confianza en sus autoridades y en que ellos van a realizar mejores decisiones evaluando que es lo mejor la</p>	<p>Sí, por supuesto, pero también se debe buscar la participación activa de la gente en temas que nos interesa a todos como es la</p>	<p>Sí, es bueno confiar en nuestras autoridades ya que ellos han hecho estudios sobre los problemas que afectan al distrito y de forma técnica conocen de qué manera puede</p>	<p>Sí, desde luego se debe delegarse la responsabilidad de las decisiones sobre seguridad ciudadana a las autoridades, ellos son los que conocen sobre este tema y saben</p>	<p>Sí, se debe confiar más en nuestras autoridades sobre temas de seguridad ciudadana y temas de prevención del delito, ellos saben cómo gestionar las</p>	<p>Sí, se debe confiar en la decisión de nuestras autoridades.</p>	<p>Sí, debe haber confianza y respaldo de parte de nosotros para con nuestras autoridades en temas de mucha importancia para nuestro distrito.</p>	<p>Sí, se debe confiar en nuestras autoridades ya que ellos son quienes atienden estos asuntos.</p>	<p>Sí, se debe depositar la confianza en nuestras autoridades, porque para eso están las autoridades para atender temas importantes de nuestro</p>

de seguridad ciudadana?	propuestas de mejora para la seguridad ciudadana del distrito.	población de este distrito.	seguridad ciudadana.	combatirse la inseguridad ciudadana.	que es lo mejor para el distrito.	políticas que necesita el distrito.				distrito, para eso fueron elegidos.
¿Considera usted que el nivel socio económico y cultural del ciudadano resulta ser un asunto de interés para la participación ciudadana en asuntos de seguridad ciudadana?	No, resulta ser un asunto de interés, pero si es importante que el ciudadano tenga conocimientos básicos sobre los temas de seguridad ciudadana y sobre cualquier otro tema que se vaya a tratar o discutir.	No, porque el interés en la seguridad ciudadana no está supeditado al nivel socioeconómico o cultural del ciudadano, el interés debe darse de forma autentica y espontanea en la persona y no por otros factores.	No, por supuesto que no, pero el ciudadano que tiene un mejor nivel socioeconómico o cultural tiene un mayor interés en participar en temas de seguridad ciudadana.	No, pero sería ideal que la gente tenga un nivel de educación suficiente que le permita comprender y debatir temas de seguridad ciudadana.	No, solo debe tener un interés real en temas de seguridad ciudadana y en lo que pasa en nuestro distrito.	No, considero que no es necesario tener cierto socioeconómico para participar en asuntos de seguridad ciudadana.	No, de ninguna manera	No, considero que no es necesario.	No, creo que no es necesario.	No, pero en el entendido ellos son los que mayor interés presentan en debates o propuestas de seguridad ciudadana.
¿Considera usted que las autoridades son responsables de la inseguridad ciudadana en el distrito de Máncora?	No, es una responsabilidad compartida de la ciudadanía y de sus autoridades.	No, de ninguna manera, son varios los factores que aquejan nuestra sociedad y que no permiten que se atribuyan responsabilidades a la ligera.	No, las políticas de seguridad ciudadana no resultan efectivas porque se presentan muchas causas que afectan su aplicación.	No, porque el fracaso de la seguridad ciudadana no recae directamente en las autoridades sino en los factores que permiten su efectividad.	Sí, de alguna manera ellos son responsables directos, porque ellos son quienes ejecutan los planes de acción de seguridad en el distrito.	Sí, claro, ellos fueron elegidos para ejecutar políticas de seguridad ciudadana en nuestro distrito.	Sí, son responsables de la seguridad ciudadana.	Sí, son responsables, ellos son los encargados de la seguridad ciudadana del distrito.	Sí, ellos son responsables porque son quienes ven los temas de seguridad ciudadana.	Sí, por supuesto si ellos fueron elegidos para gobernar y no logran sus propósitos son responsables de ese fracaso.
¿Conoce usted las causas que generan desconfianza en la población sobre la actuación policial y del Serenazgo?	Sí, algunas de ellas son el abuso de autoridad y la corrupción	Sí, mayormente se deben a la comisión de actos de corrupción, abuso de autoridad	Sí, se deben a muchos factores que han estigmatizado a la policía, como la corrupción, el uso de la fuerza, abuso de autoridad, inoperancia, entre otras.	Sí, creo que en gran medida se debe al uso desmedido de la fuerza, la omisión de funciones y la corrupción.	Sí, la corrupción y el abuso de autoridad.	Sí, la ya conocida corrupción policial y el abuso de autoridad.	Sí, la corrupción y la falta de atención a las denuncias.	Sí, la corrupción y la inoperancia policial.	Sí, uso de la fuerza en las detenciones y la corrupción.	Sí, abuso de autoridad, corrupción y omisión de funciones.
¿Considera usted que la participación ciudadana es importante para implementar políticas públicas de seguridad ciudadana?	Sí, la participación ciudadana es muy importante porque permite el acercamiento del poblador con su autoridad y de esa manera hacerle saber qué es lo que necesita.	Sí, es muy importante la participación ciudadana ya que permite escuchar y conocer los problemas y necesidades del ciudadano.	Sí, desde luego la participación ciudadana permite que el ciudadano se involucre junto con sus autoridades en temas de seguridad ciudadana.	Sí, para implementar políticas de seguridad ciudadana es importante que el ciudadano sepa lo que pretende el gobierno local y de qué manera puede aportar.	Sí, es necesaria la participación del ciudadano en temas de seguridad ciudadana.	No, creo que no es necesario, además cuál sería el aporte del ciudadano a la seguridad ciudadana.	Sí, claro es muy importante que el ciudadano se conecte con sus autoridades.	Sí, es importante y necesaria en la implementación de políticas públicas.	No, no es necesario ya que las autoridades ya saben que tienen que hacer sobre seguridad ciudadana	No, no es importante ya que las políticas de seguridad ciudadana la hacen las autoridades
¿Considera usted que existe confianza de los ciudadanos en sus autoridades sobre la implementación de políticas públicas en seguridad ciudadana?	Sí, considero que existe un nivel bastante alto de confianza en cómo se viene tratando este tema en el distrito.	No, a mi parecer la confianza es nula dado que no se observa en los ciudadanos indicios que permitan advertir que se encuentran conformes con lo hecho por sus autoridades	Sí, existe confianza en un grado menor al esperado, debe recuperarse la confianza de la gente en sus autoridades para implementar políticas públicas sobre seguridad ciudadana.	No, mucha, pero si debe buscar recuperar la confianza del ciudadano en sus autoridades y de esa forma trabajar en forma conjunta en la seguridad ciudadana.	No, creo que más que confianza se trata de falta de interés del ciudadano en participar en asuntos de seguridad ciudadana	No, me parece que no hay nada de confianza en las autoridades.	No, definitivamente no, la gente no confía en nada que tenga que ver con política.	No, nada de confianza, los temas de seguridad se trabajan de forma muy secreta en un grupo muy reducido de personas.	No, no existe confianza de la población en sus autoridades, no hay muestras de transparencia en las políticas de seguridad ciudadana.	No, no hay confianza, ni interés del ciudadano en participar en políticas de seguridad ciudadana, ni nada.
¿Conoce usted las causas que motivan la ausencia de participación ciudadana en la discusión y la	Bueno, algunas de ellas, son el desinterés, la edad, el nivel económico, los	Sí, creo que la desafección política, el desinterés, la apatía política, la edad como factor	Algunos son la corrupción e impunidad, el desinterés en política, la edad,	Sí, el desinterés, la edad, las generaciones, la educación, el nivel socio-	Sí, la edad y el desinterés en política,	Sí, la falta de interés, la educación, la	Sí, la educación, la pobreza, el tiempo, la falta de interés.	Sí, la edad, el tiempo, el desinterés y el trabajo.,	Sí, la pobreza, falta de interés y de tiempo.	Sí, la falta de tiempo y de interés.

decisión sobre seguridad ciudadana?	horario de trabajo, entre otros.	de desvinculación política y la brecha generacional.	la brecha generacional, la educación, el nivel socio económico.	económico, los horarios de trabajo y de disponibilidad, la falta de tiempo y de compromiso social, es importantes para fomentar la participación ciudadana.	los horarios de trabajo.	edad, el trabajo, tiempo y más.				
¿Conoce usted los tópicos de desinterés que motivan la ausencia de participación ciudadana?	No muchos, pero creo que uno de ellos es la desconfianza y otro es la corrupción.	Sí, la falta de compromiso social, de información, el desconocimiento de los mecanismos de participación, la insatisfacción personal o colectiva, la improductividad, la ausencia de expectativas, los efectos de la edad, y la brecha generacional.	Sí, la desconfianza, la corrupción, la impunidad, la corrupción, la edad, falta de motivación.	Sí, la falta de confianza y motivación personal, la corrupción y la impunidad, la edad.	Sí, la desconfianza, desmotivación y corrupción.	Sí, la desmotivación, la corrupción y la desconfianza.	Sí, la falta de motivación, el desinterés, la falta de compromiso con su distrito	Sí, la falta de interés, de confianza, la edad y otros más.	Sí, la desconfianza, la impunidad, la corrupción, la edad y la falta de motivación.	Sí, la falta de tiempo, de interés. la impunidad, la corrupción y la falta de motivación.
¿Conoce usted si existe interés o voluntad política de las autoridades de promover la participación ciudadana en espacios de diálogo?	Sí, claro no solo existe voluntad, también se está trabajando para crear espacios de diálogo para el ciudadano que le interese participar en su distrito.	No, he advertido esa situación, no podría opinar al respecto.	Sí, desde luego existe un interés manifiesto de crear espacios donde los ciudadanos opinen y realicen propuestas sobre seguridad ciudadana.	Sí, existe mucha voluntad de este gobierno local de generar espacios de diálogo para que la población exprese sus inquietudes y haga llegar sus propuestas de cambios y mejoras.	No, he visto disposición del municipio de hacerlo.	No, no conozco	Nada, no me he dado cuenta de esa situación.	Creo que no existe interés.	No, hay voluntad.	No, se conoce nada al respecto.
¿Conoce usted si se ha implementado espacios de diálogo y/o de participación en su distrito para discutir temas de seguridad ciudadana?	No, hasta el momento no lo hemos hecho, pero se está trabajando en eso.	No, no he visto.	No, hasta el momento no he visto	No, no conozco	No, no sé	No, no me he dado cuenta	No, nada	No, no he visto conozco	No, no conozco	No, no conozco

ANEXO 09: CUADRO DE CATEGORIAS Y SUBCATEGORÍAS EMERGENTES

PREGUNTAS	CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS EMERGENTES
¿Considera usted que afecta a la seguridad ciudadana el desinterés del ciudadano en su participación en la implementación políticas públicas de seguridad ciudadana?	Asunto de interés, Políticas públicas, Confianza, Voluntad Política	Importancia del ciudadano, Necesidades del ciudadano, Ciudad segura libre de violencia, Falta de acuerdos, Búsqueda del bien común, Información de problemas de inseguridad.
¿Considera usted que la seguridad ciudadana resulta un asunto de interés para el ciudadano del distrito de Máncora?	Asunto de interés, Confianza, Desinterés	Informalidad, Prioridad, Indignación.
¿Considera usted que los ciudadanos deben depositar su confianza delegando su responsabilidad de participación y decisión a sus autoridades en asuntos de seguridad ciudadana?	Asunto de interés, Confianza, Políticas Públicas, Desinterés	Decisiones, Evaluaciones, Propuestas, Delegación, Responsabilidad, Atentado a la Salud y Patrimonio.
¿Considera usted que el nivel socio económico y cultural del ciudadano resulta ser un asunto de interés para la participación ciudadana en asuntos de seguridad ciudadana?	Asunto de interés Confianza Nivel Socio Económico y Cultural	Conocimientos Básicos, Interés de Forma Auténtica, Supeditado.
¿Considera usted que las autoridades son responsables de la inseguridad ciudadana en el distrito de Máncora?	Asunto de interés, Confianza, Políticas Públicas	Delegación, Responsabilidad, Factores, Efectividad, Ejecución.
¿Conoce usted las causas que generan desconfianza en la población sobre la actuación policial y del Serenazgo?	Asunto de Interés, Confianza, Políticas Públicas, Desinterés	Abuso de Autoridad, Corrupción e Impunidad, Inoperancia, Uso Desmedido de la Fuerza, Falta de Atención en las Denuncias.

¿Considera usted que la participación ciudadana es importante para implementar políticas públicas de seguridad ciudadana?	Asunto de interés, Confianza Políticas Públicas Desinterés	Acercamiento del Poblador, Conocer Problemas y Necesidades, Aporte del Ciudadano, Conexión con sus autoridades
¿Considera usted que existe confianza de los ciudadanos en sus autoridades sobre la implementación de políticas públicas en seguridad ciudadana?	Confianza, Políticas Públicas, Desinterés.	Disconformidad, Recuperación de Confianza, Falta de Interés.
¿Conoce usted las causas que motivan la ausencia de participación ciudadana en la discusión y la decisión sobre seguridad ciudadana?	Políticas Públicas, Confianza, Desinterés, Ausentismo.	Desinterés, Desafección Política, Apatía Política Desvinculación Política, Edad, Brecha Generacional, Falta de Tiempo, Horarios de Trabajo, Falta de Compromiso Social, Educación.
¿Conoce usted los tópicos de desinterés que motivan la ausencia de participación ciudadana?	Políticas Públicas, Confianza, Desinterés, Ausentismo.	Falta de Compromiso Social, Desinformación, Desconocimiento, Mecanismos de Participación, Insatisfacción Personal o Colectiva, Improductividad, Ausencia de Expectativas, Efectos de la Edad, Brecha Generacional, Desconfianza, Corrupción e impunidad.
¿Conoce usted si existe interés o voluntad política de las autoridades de promover la participación ciudadana en espacios de dialogo?	Asunto de Interés Políticas Públicas Confianza Voluntad política	Desinterés, Interés de Crear Opinión, Propuestas, Promoción de Participación.
¿Conoce usted si se ha implementado espacios de diálogo y/o de participación en su distrito para discutir temas de seguridad ciudadana?	Asunto de Interés, Políticas Públicas, Confianza, Voluntad Política.	Espacios de Dialogo, Discusión, Desinformación, Desconocimiento.

ANEXO 10: ENTREVISTA

Guía de la Entrevista

Nombres y Apellidos:

Edad:

Grado de Instrucción:

Cargo Público (si lo tuviera):

Entrevistador:

Preguntas.

Rubro de Seguridad Ciudadana

1. ¿Considera usted que se produce una afectación a la seguridad ciudadana mediante el desinterés de la ciudadanía en participar en los asuntos de seguridad y prevención en el distrito?
2. ¿Considera usted que la seguridad ciudadana resulta un asunto de interés para el ciudadano de Máncora?
3. ¿Considera usted que los pobladores deben depositar su confianza delegando su responsabilidad de participación y decisión a sus autoridades en asuntos de seguridad ciudadana?
4. ¿Considera usted que la cultura y la educación del ciudadano es importante para que efectúe su participación en asuntos de seguridad ciudadana?
5. Considera usted que las autoridades son responsables de la inseguridad ciudadana en el distrito de Máncora.
6. ¿Conoce usted las causas que generan desconfianza en la población sobre la actuación policial y del Serenazgo?

Rubro de Participación Ciudadana

7. ¿Considera usted que la participación ciudadana es importante para implementar políticas públicas de seguridad ciudadana?
8. ¿Considera usted que existe confianza de la población en sus autoridades sobre la implementación de políticas públicas en seguridad ciudadana?

9. ¿Conoce usted las causas que motivan la ausencia del ciudadano a participar de la discusión y de las decisiones sobre seguridad ciudadana?
10. ¿Conoce usted cuales son los tópicos de desinterés que motivan la ausencia de participación ciudadana?
11. ¿Conoce usted si existe interés o voluntad política de las autoridades de promover la participación ciudadana en espacios de dialogo?
12. ¿Conoce usted si en el distrito se ha implementado o espacios de diálogos y de participación para discutir temas de seguridad ciudadana?

¡Gracias por su tiempo!

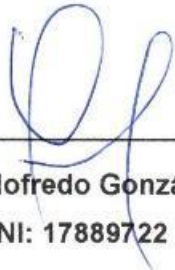
Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, González González, Dionicio Godofredo, docente de la Escuela de posgrado y Programa académico Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo - Filial Trujillo, asesor de la tesis titulada “**La Seguridad Ciudadana desde el Desinterés en la Participación Ciudadana en el distrito de Máncora 2019**”, del autor Bazan Baca Javier Francisco, constató que la investigación tiene un índice de similitud de 22% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender el trabajo de investigación/tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Trujillo, 15 de diciembre 2020.

Apellidos y Nombres del Autor González González, Dionicio Godofredo	
DNI: 17889722	Firma  Dionicio Godofredo González González DNI: 17889722
ORCID: 0000-0002-7518-1200	